ALCALDÍA LOCAL DE SUBA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 083 DE 2025

Lote 1

INFORME AMBIENTAL Y SST DE INTERVENTORÍA No. 15

VERSIÓN 1

1 al 30 de junio de 2026

CONSORCIO SUBA TH 003

BOGOTÁ, D.C., julio 2026

ALCALDÍA LOCAL DE SUBA

Contrato de Interventoría No. 083-2025-INT (119251), "INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TÉCNICO"

Lote 1

INFORME AMBIENTAL Y SST DE INTERVENTORÍA No. 15

VERSIÓN 1

1 al 30 de junio de 2026

CONSORCIO SUBA TH 003

BOGOTÁ, D.C. julio 2026

REGISTRO DE REVISIONES

Revisión No.	Fecha	Descripción
1	1 de julio 2026	Remitido al FDL SUBA
2	2 de julio 2026	Subsanación de observaciones

VISIÓN Y APROBACIÓN

Contrato No.	083-2025-INT (119251)	**FECHA**	Julio 2025
Título del Documento	INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA NO. 15 PERIODO DEL 1 al 30 de junio de 2026		

CONTROL INTERNO

Área	Elaboró	Revisó	Aprobó
Ambiental	Prof. Katherine Guañarita Diaz Residente Ambiental	Prof. Laura Patricia Ortiz Medina Residente de Interventoria	Prof. Edison Ricardo Duarte Diaz Director de Interventoria
Seguridad y Salud en el Trabajo	Erick Steven Ramírez Residente SST	Prof. Laura Patricia Ortiz Medina Residente de Interventoria	Prof. Edison Ricardo Duarte Diaz Director de Interventoria

REVISIÓN EXTERNA

Revisó: Lina Margarita Medina Arévalo	
Revisó y aprobó: Ing. Juan Pablo Sarmiento – Contrato 163 de 2026 Oficina de Infraestructura	

Powered by CamScanner

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES 9

1.1. INTRODUCCIÓN 9

1.2. ANTECEDENTES 10

2. GENERALIDADES.....18

2.1. NÚMERO DEL CONTRATO 18

2.2. OBJETO DEL CONTRATO.....19

2.3. RAZÓN SOCIAL.....19

2.4. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO.....19

2.5. INDICACIÓN DE LAS ETAPAS DEL CONTRATO DE OBRA Y DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA Y DURACIÓN DE CADA UNA DE ELLAS. 25

2.6. OBJETIVOS 26

2.6.1 Objetivo General 26

2.6.1 Objetivos Específicos.....26

2.7 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA Y DE INTERVENTORÍA 27

2.7.1 CONTRATO DE OBRA.....27

2.7.2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA 28

2.8 INFORMACIÓN DE CONTACTO DE LOS CONTRATISTAS INCLUYENDO UN ÚNICO CORREO ELECTRÓNICO OFICIAL PARA CADA CONTRATO 28

2.8.1 CONTRATO DE OBRA.....28

2.8.2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA 30

3. MAO 31

3.1 COMPONENTE AMBIENTAL 31

3.1.1 Cronograma ambiental 31

3.1.2 PLAN DE ACCION AMBIENTAL.....33

3.1.3 PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE CONTROL DISPOSICION DE RCD 33

3.1.4 MANEJO DE SUMIDEROS.....34

3.1.5 FICHAS INDIVIDUOS ARBOREOS 35

3.1.6 CONTROL DE MATERIALES 36

3.1.7 APROVECHAMIENTO IN SITU 36

3.1.8 CUMPLIMIENTO DE INSTALACION DE GCR 36

3.2 COMPONENTE SST 37

3.2.1 AFILIACIONES A SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA DE OBRA 37

3.2.2 REGISTRO DE EXAMENES DE INGRESO Y DE RETIRO DE PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA.....41

3.2.3 INDUCCION Y CAPACITACIONES 42

3.2.4 USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL DEL CONTRATISTA.....45

3.2.6 MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHICULOS 46

3.2.7 INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD 48

3.2.8 INSPECCIONES DE SEGURIDAD 49

3.2.9 ANALISIS DE TRABAJO SEGURO.....50

3.2.10 MESAS DE TRABAJO 50

3.2.11 VERIFICACION SEMANAL POR LA INTERVENTORIA.....51

3.2.12 SUMINISTRO DE VEHICULO.....51

3.2.13 CONCLUSIONES 52

LISTA DE TABLAS

Tabla 1: Estado de la malla vial de Bogotá D. C., por km-carril en cada clasificación, desagregado por localidades 13
Tabla 2: Estado de la malla vial de Bogotá D. C., por porcentaje en cada clasificación, desagregado por localidades 14
Tabla 3: Metas cubiertas que se buscan contribuir según el Plan de Desarrollo Local 15
Tabla 4: Número del Contrato de Obra e Interventoría 18
Tabla 5: Número del Contrato de Obra e Interventoría 19
Tabla 6: Razón Social Obra e Interventoría 19
Tabla 7 Listado inicial CIV's del Contrato de Obra 19
Tabla 8: Información del Contrato de Obra 27
Tabla 9 Información del Contrato de Interventoría 28
Tabla 10 Directorio telefónico del personal adscrito al Contratista de Obra.....29
Tabla 11 Directorio telefónico del personal adscrito al Contratista de Interventoría 30

LISTA DE FIGURAS

Figura 1: Extensión de la malla vial urbana en función del tipo de malla.....11

Figura 2: Extensión de la malla vial rural en función del tipo de malla 11

Figura 3: Escala de clasificación de los indicadores de condición (PCI/URCI 12

LISTA DE ANEXOS

Anexo 1: Evidencia mesas de trabajo 51
Anexo 2: Soporte verificación semanal por la interventoría 52
Anexo 3: Documentacion vehiculo 53
Anexo 4: Aprobación y radicación informe MAO No. 11 del contratista 54

1. INTRODUCCIÓN Y ANTECEDENTES

1.1. INTRODUCCIÓN

La Alcaldía local de Suba, mediante el Proceso de Contratación No. FDLS-CMA-003-2024, con el objeto de contratar la *«INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO»"* con fundamento en los estudios y documentos. Esta misma fue adjudicada mediante Resolución No 024 del 30 de junio de 2025, la cual adjudicó el proceso de selección No. FDLS-CMA-003-2024 Lote 1, a CONSORCIO SUBA TH 003.

El alcance general del proyecto se orienta en la ejecución de actividades de las obras para la conservación de la malla vial local e intermedia, puentes y espacio público (lote 1) en la localidad de Suba en la ciudad de Bogotá D.C.

Dando cumplimiento a los requerimientos contractuales se presenta el informe mensual N.º 15, correspondiente al periodo del 1 al 30 de junio de 2026.

Este informe describe las actividades efectuadas en el período y el estado actual del proyecto, tanto del contrato de interventoría como de obra, así como las recomendaciones y observaciones de la Interventoría para la efectiva ejecución del contrato de obra en cada uno de sus componentes.

1.2. ANTECEDENTES

Los siguientes antecedentes son tomados del Estudio Previo publicado en el Secop II, para el contrato de obra 1009 de 2024:

(…)

El déficit generado año tras año en la malla vial y espacio público en la Localidad de Suba viene siendo una problemática repetitiva, dado que anualmente se realiza una inversión en el mejoramiento de esta, en la cual no se ha logrado el objetivo de tener el cien p en la localidad en cuanto a conservación, mantenimientos y construcción ya que los recursos destinados resultan ser deficientes para atender a todas las necesidades de la localidad de Suba.

El sistema vial en la ciudad de Bogotá actualmente se encuentra compuesto por la malla vial troncal, arterial, intermedia, local, rural principal y rural no principal. Las primeras dos (2) son las de junior importancia ya que actúan como soporte de movilidad y accesibilidad en la ciudad con conexión con el resto del país; la malla vial intermedia corresponde a los tramos viales de la retícula que alimenta la malla vial troncal y arterial, tienen la función de servir como alternativa de circulación; la malla vial local corresponde a los tramos viales que permiten la accesibilidad entre las unidades de vivienda y comunicación entre barrios.

Es importante también tener en cuenta las condiciones ambientales debido a que se presentan casos de atención de emergencias en la malla vial a causa de la falta de conservación de los cuerpos de agua provocando desbordamientos de canales en temporada de lluvia, la remoción en masa en laderas, colmatación de pozos y sumideros o estructuras de drenaje por mal manejo y disposición de residuos sólidos, entre otros, los cuales deben ser atendidos por la Alcaldía Local.

Figura 1: Extensión de la malla vial urbana en función del tipo de malla

Fuente: Elaboración propia, Instituto de Desarrollo Urbano – IDU

Figura 2: Extensión de la malla vial rural en función del tipo de malla

Fuente: Elaboración propia, Instituto de Desarrollo Urbano – IDU

A partir de la información presentada en la tabla anterior, se evidencia que la junior parte de la extensión de la malla vial urbana corresponde al tipo de malla local con 6.295,03 km-carril, representando un 47,3% aproximadamente, seguida de la malla vial intermedia, arterial y troncal respectivamente. En cuanto a la malla vial rural, existe una gran diferencia entre la extensión de ambos tipos de malla,

correspondiendo aproximadamente el 71,8% a la malla rural no principal y el 28,2% a la malla rural principal.

La información obtenida producto del desarrollo del mencionado proyecto corresponde al inventario de daños existentes en las vías de la ciudad, clasificados por tipo de daño, severidad y extensión, y a partir de esto se determinaron dos (2) indicadores de estado en función de los tipos de superficie: i) Índice de Condición del Pavimento (PCI) para superficies flexibles, rígidas y articuladas, ii) Índice de Condición de Vías Sin Superficie (URCI) para vías en afirmado en la malla rural. Una vez se identificaron los daños con sus extensiones y severidades, esta información se utiliza para calcular el indicador de estado PCI/URCI, usando procesos matemáticos basados en ábacos de valores deducidos e iteraciones. Cuando se ha calculado el indicador de estado superficial (PCI/URCI) se procede con la clasificación del valor obtenido según las siguientes escalas:

Figura 3: Escala de clasificación de los indicadores de condición (PCI/ URCI

5.1.4. Escala de clasificación de los indicadores de condición (PCI/URCI)

Las metodologías definidas en las normas mencionadas en el marco teórico definen los rangos de clasificación cualitativa del estado de las vías conforme a los indicadores obtenidos. Esta clasificación cualitativa se da en una escala compuesta por siete (7) categorías de estado, tanto para el PCI como para el URCI, como se presenta en la siguiente figura.

Figura 6. Escala de clasificación del estado de las vías para los indicadores PCI y URCI.

PCI	Bueno 100-86	Satisfactorio 85-71	Justo 70-56	Pobre 55-41	Muy Pobre 40-26	Grave 25-11	Fallado 10-0
URCI	Bueno 100-86	Satisfactorio 85-71	Justo 70-56	Pobre 55-41	Muy Pobre 40-26	Grave 25-11	Fallado 10-0

Fuente: Elaboración propia, Instituto de Desarrollo Urbano – IDU

El uso e implementación de la escala de clasificación con las siete (7) categorías definidas en los documentos y normas enunciadas anteriormente brinda al proceso una gran fortaleza técnica toda vez que considera todos los parámetros y criterios definidos en estos referentes normativos.

COMPOSICIÓN Y ESTADO DE LA MALLA VIAL DE LA LOCALIDAD DE SUBA

Los niveles deficitarios de la malla vial en la Localidad de Suba han sido una problemática recurrente evidenciada de oficio por la Entidad, pese a que anualmente se realiza inversión en la mejora de la malla vial, no ha sido posible lograr mejorar significativamente la calidad de las vías y el mantenimiento de estas, toda vez que los recursos resultan insuficientes para atender las necesidades de toda la Localidad. La extensión y el diagnóstico de la malla vial urbana de la localidad de Suba, la cual cuenta con 1.631,1 km-carril distribuidos de la siguiente manera:

Troncal Arterial Intermedia Local 1.2.1.1 147,31 km-carril 311,15 km-carril 321,20 km-carril 851,44 km-carril Estado de la malla vial. El estado de la Malla Vial de la localidad de Suba, de acuerdo con las estadísticas de la malla vial de Bogotá, a corte del 30 de julio de 2023, se presenta en la siguiente tabla, tanto en cantidad de km-carril en cada clasificación de estado, como también por su correspondiente valor porcentual.

En la Tabla 3 y Tabla 4 se reflejan numérica y porcentualmente el estado de la Malla Vial en la localidad de Suba, donde se evidencian porcentajes superiores al cuarenta y tres por ciento (43,2%) de Km-Carril en buen estado y porcentajes superiores al veinte por ciento (22,8%) de Km-Carril en estado satisfactorio.

Tabla 1: Estado de la malla vial de Bogotá D. C., por km-carril en cada clasificación, desagregado por localidades

LOCALIDAD	BUENO	SATISFACTORIO	JUSTO	POBRE	MUY POBRE	GRAVE	FALLADO	TOTAL CON ESTADO
USAQUEN	393,09	283,03	150,90	109,09	72,23	50,58	35,99	1094,91
CHAPINERO	184,40	141,30	84,65	54,74	52,26	22,25	9,44	549,04
SANTA FE	149,64	83,51	37,74	25,98	34,77	8,93	12,38	352,94
SAN CRISTOBAL	238,44	139,95	80,53	53,85	33,01	15,15	29,24	590,17
USME	230,09	129,04	83,15	62,34	71,58	49,04	161,21	786,45
TUNJUELITO	120,20	86,89	43,50	34,18	17,75	6,54	6,47	315,52
BOSA	342,67	148,00	68,78	39,10	24,53	15,42	65,66	704,16
KENNEDY	651,28	303,15	163,44	90,64	66,96	51,87	123,70	1451,04
FONTIBON	316,46	197,99	106,19	63,52	45,51	31,82	51,08	812,57
ENGATIVA	562,51	288,53	142,19	82,99	65,06	59,61	71,81	1272,70
SUBA	746,48	393,78	168,33	115,51	91,66	81,75	130,75	1728,27

Fuente: Instituto de Desarrollo Urbano IDU

Tabla 2: Estado de la malla vial de Bogotá D. C., por porcentaje en cada clasificación, desagregado por localidades

LOCALIDAD	BUENO	SATISFACTORIO	JUSTO	POBRE	MUY POBRE	GRAVE	FALLADO
USAQUEN	35,9%	25,8%	13,8%	10,0%	6,6%	4,6%	3,3%
CHAPINERO	33,6%	25,7%	15,4%	10,0%	9,5%	4,1%	1,7%
SANTA FE	42,4%	23,7%	10,7%	7,4%	9,9%	2,5%	3,5%
SAN CRISTOBAL	40,4%	23,7%	13,6%	9,1%	5,6%	2,6%	5,0%
USME	29,3%	16,4%	10,6%	7,9%	9,1%	6,2%	20,5%
TUNJUELITO	38,1%	27,5%	13,8%	10,8%	5,6%	2,1%	2,0%
BOSA	48,7%	21,0%	9,8%	5,6%	3,5%	2,2%	9,3%
KENNEDY	44,9%	20,9%	11,3%	6,2%	4,6%	3,6%	8,5%
FONTIBON	38,9%	24,4%	13,1%	7,8%	5,6%	3,9%	6,3%
ENGATIVA	44,2%	22,7%	11,2%	6,5%	5,1%	4,7%	5,6%
SUBA	43,2%	22,8%	9,7%	6,7%	5,3%	4,7%	7,6%

Fuente: Instituto de Desarrollo Urbano IDU

Con base en lo anteriormente expuesto, los niveles deficitarios de la malla vial urbana en la Localidad de Suba han sido una problemática recurrente evidenciada de oficio por la entidad, pese a que anualmente se realiza inversión en la mejora de la malla vial urbana, no ha sido posible lograr mejorar significativamente la calidad de las vías y el mantenimiento de las mismas, toda vez que los recursos resultan insuficientes para atender las necesidades de toda la Localidad.

Para la intervención de malla vial y espacio público, pese a lo cual y considerando que en la localidad en la junioría de la malla vial y espacio público aún presentan condiciones desfavorables (vías en mal estado y vías en regular estado) tanto para el tránsito vehicular, como para los habitantes, se ve la necesidad de seguir mejorando la movilidad garantizando de esta manera la transitabilidad y la seguridad de los usuarios, por lo que la Alcaldía Local mediante este proceso tiene previsto seguir avanzando en las metas del Plan de Desarrollo Local, para lo cual ha contemplado en la presente contratación lo siguiente:

NOMBRE DEL PROYECTO DE INVERSIÓN MEJOR INFRAESTRUCTURA PARA LA MOVILIDAD EN SUBA CÓDIGO DEL PROYECTO METAS: 1999

Para efectos del presente proceso de contratación se resalta el aporte en las siguientes metas:

Tabla 3: Metas cubiertas que se buscan contribuir según el Plan de Desarrollo Local

Tabla 6 Metas cubiertas que se buscan contribuir según el Plan de Desarrollo Local

PROCESO	ACCIÓN	MAGNITUD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN
Intervenir	Construcción y/o conservación.	20000	Metros cuadrados (m²)	De elementos del sistema de espacio público peatonal
Intervenir	Diseño, construcción y conservación (mantenimiento y rehabilitación	9	Kilómetros-carril (km-carril)	De malla vial local y/o intermedia urbana o rural

Fuente: Instituto de Desarrollo Urbano IDU

Frente al cumplimiento de la presente meta se debe indicar que:

3.7 0 8,11 Para la vigencia 2021, con la adjudicación del contrato No. 541 de 2021, se impactó la meta en 1,1 km/carril con lo que se logró cumplir con el 88,54% de intervención en la meta de espacio público.

Para la vigencia 2022 mediante los contratos de obra No. 362 de 2022 se realizó construcción de malla vial de 2,2 km/carril y con el contrato No. 363 de 2022: 1,11 km/carril, que sumados arrojan un valor de 3.31 km/carril.

Para la vigencia 2023 mediante los contratos de obra No. 460 de 2023 (En ejecución) se está ejecutando a la fecha cerca de 4.01 km/carril mediante la construcción de malla vial y con el contrato No. 521 de 2023: 0.06 km/carril, que sumados arrojan un valor de 4.07 km/carril. Sobre el contrato de obra No. 521 de 2023 el cual tenía como objeto “EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS FIJOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PUBLICO EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLEN EN EL ANEXO TÉCNICO”, fue objeto de un proceso de caducidad, toda vez que se estableció el incumplimiento en la ejecución de los segmentos viales incluidos para ser intervenidos.

En este sentido, el Fondo de Desarrollo Local seleccionó las vías que de manera prioritaria requieren de una intervención, apoyándose en el impacto social que se genera al mejorar las condiciones de calidad vida de los sectores menos favorecidos de la localidad, a través del pre diagnóstico visual que diera la factibilidad del desarrollo de un proyecto de conservación de malla vial, puentes y espacio público los cuales permitirían formular los nuevos proyectos encaminados a la materialización de estos e impactando este sector de la población.

En la actualidad el FDL cuenta con los elementos necesarios mediante los cuales estableció un junior alcance a los criterios de priorización que ya se habían surtido a través de la identificación de las vías que fueron diseñadas con los recursos locales y que obedecen a la metodología implementada por el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU, y la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial –

UAERMV, para el mejoramiento de las vías locales, intermedias, corredor de movilidad local y SITP y espacio público que actualmente se encuentran en mal estado. Los criterios bajo los cuales se fundamenta la elegibilidad de los tramos a intervenir son los relacionados a continuación:

- Zonas de alto déficit definidas como intervenciones integrales de mejoramiento y sus áreas de intervención temprana.
- Segmentos viales relacionados con procesos de articulación y complementación de contratos con las entidades del orden Distrital.
- Segmentos viales solicitados por la comunidad y que se encuentren entre zonas prioritarias o territorios de oportunidad definidos por FDL SUBA y Hábitat.
- Privilegiar la movilidad de la zona ejecutando contratos que generen junior beneficio colectivo, realizando intervenciones en vías que conduzcan a la malla vial arterial y corredores de movilidad o que generen conectividad entre sí.
- Intervenciones en vías barriales o de acceso a unidades de vivienda.
- Zonas atractoras con equipamiento de carácter público (servicios sociales de cultura, seguridad y justicia, comunales, bienestar social, educación, salud, culto, deportivos, recreativos) y que cuente con rutas del SITP.

Con la presente contratación se busca realizar intervenciones de la malla vial, puentes y espacio público, con la finalidad de mejorar las condiciones de vida de los residentes en los barrios en cuanto su movilidad y seguridad para que puedan ejercer de forma paralela y plena sus demás derechos como ciudadanos. Las vías que se han priorizado para su intervención en cuanto a actividades de conservación lote 1.

2. GENERALIDADES

Para el contrato de Obra 1009-2024, producto del cual, El Fondo de Desarrollo Local de Suba recibió los diseños 345 de 2018 y 338 de 2017, de algunos CIV's para la localidad de Suba.

Por lo anterior y como resultado del proceso de selección de la licitación pública No. FDL-SUBA-LP-005-2024, se celebró el contrato de obra 1009-2024, entre El Fondo de Desarrollo Local de Suba y Consorcio Suba Vial VR.

Asimismo, se hizo necesario que el fondo celebrara el Contrato de Interventoría encargado de la supervisión del contrato de obra, Contrato 083 de 2025 suscrito entre el Consorcio Suba TH 003 y Fondo de Desarrollo Local de Suba, producto del concurso de Méritos Abierto FDL SUBA-CMA-003-2024

2.1. NÚMERO DEL CONTRATO

En la siguiente tabla, se relaciona el número que corresponde al Contrato de Obra e Interventoría.

Tabla 4: Número del Contrato de Obra e Interventoría

No. CONTRATO	No 1009-2024-LP (119226)	Obra
No. CONTRATO	No. 083-2025-INT (119251)	Interventoría

2.2. OBJETO DEL CONTRATO

A continuación, se relaciona la siguiente tabla donde se identifica el objeto del contrato de Obra e Interventoría

Tabla 5: Número del Contrato de Obra e Interventoría

OBJETO DEL CONTRATO	Obra	EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAN EN EL ANEXO TÉCNICO.
	Interventoría	"INTERVENTORIA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PUBLICO (LOTE 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TECNICO"

2.3. RAZÓN SOCIAL

A continuación, se relaciona la siguiente tabla donde se identifica la razón social de Obra e Interventoría

Tabla 6: Razón Social Obra e Interventoría

NO. CONTRATO	TIPO DE CONTRATO	RAZÓN SOCIAL
No. 1009-2024-LP (119226)	Obra	Consorcio Suba Vial VR
No. 083-2025-INT (119251)	Interventoría	Consorcio Suba TH 003

2.4. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Tabla 7 Listado inicial CIV's del Contrato de Obra

Cant CIV's	Categoría	CIV	PK_ID	EJE VIAL	DESDE	HASTA	BARRIO
1	CALZADA	11000182	170097	CLL 175	KR 80	LINDERO	SAN JOSÉ DE BAVARIA
2	CALZADA	11000182	170098	CLL 175	KR 80	LINDERO	SAN JOSÉ DE BAVARIA
3	CALZADA	11000200	170096	CLL 175	KR 78	KR 80	SAN JOSÉ DE BAVARIA

Cant CIV's	Categoría	CIV	PK_ID	EJE VIAL	DESDE	HASTA	BARRIO
4	CALZADA	11000200	170095	CLL 175	KR 78	KR 80	SAN JOSÉ DE BAVARIA
5	ANDEN	11000224	49786	CL 187	KR 50	KR 54D	MIRANDELA
6	CALZADA	11000307	169965	CL 175	KR 68	KR 68	SAN JOSÉ DE BAVARIA
7	CALZADA	11000360	169958	CL 175	KR 65	KR 67	SAN JOSÉ DE BAVARIA
8	CALZADA	11000622	169808	KR 52ª	CL 176	CL 178	NUEVA ZELANDIA
9	CALZADA	11000875	176636	CL 152B	KR 115	KR 114F	ALMENDROS
10	CALZADA	11000912	176635	CL 152B	KR 114F	KR 114D	ALMENDROS
11	CALZADA	11000989	176634	CLL 152 B	KR 114B	KR 114D	ALMENDROS
12	CALZADA	11001010	176633	CL 152B	KR 114B	KR 114A	ALMENDROS
13	CALZADA	11001040	176632	CL 152B	KR 114A	KR 114	ALMENDROS
14	CALZADA	11001062	176631	CL 152B	KR 114	KR 113C	ALMENDROS
15	CALZADA	11001107	531313	KR 92	CL 159BIS	CL 161	TUNA ALTA
16	ANDEN	11001437	519943	KR 90	159 A BIS	169B	TUNA ALTA
17	ANDEN	11001466	519947	KR 99	CL 154A	CL 155	TUNA BAJA
18	CALZADA	11001530	531202	KR 92	CL 157BIS	CL 157	TUNA ALTA
19	ANDEN	11001558	24131016	KR 99	CL 154	CL 154A	TUNA BAJA
20	CALZADA	11001671	177523	CLL 168 A	KR 73 A	KR 74 A	PORTALES DEL NORTE
21	CALZADA	11001739	531205	KR 92	CL 156	CL 157	TUNA ALTA
22	CALZADA	11001937	176420	KR 114	CLL 147 A	CLL 148	TIBABUYES
23	CALZADA	11001958	531115	KR 92	CL 154A	CL 156	CAMPANELLA
24	CALZADA	11002026	175844	KR 136ª	CL 143A	CL 144	SAN CARLOS DE SUBA
25	CALZADA	11002051	169238	KR 54D	CLL 167 A	CLL 168	BRITALIA
26	CALZADA	11002055	174589	KR 128	CL 143A	CL 144	PINOS DE LOMBARDÍA
27	CALZADA	11002125	174588	KR 128	CL 143A	CL 144	TUNA BAJA
28	CALZADA	11002134	176418	KR 114	AV SUBA	CLL 147 A	TIBABUYES
29	ANDEN	11002151	48462	CL 168ª	KR 45A	KR 48	GRANADA NORTE
30	CALZADA	11002161	175849	CLL 143 A	KR 127 D	KR 128	SABANA DE TIBABUYES
31	ANDEN	11002186	48655	CL 167ª	KR 54A	KR 54B	BRITALIA
32	CALZADA	11002207	176375	KR 103D	CL 150C	CL 151	EL PINO
33	ANDEN	11002222	58846	CL 143ª	TV 118	TV 127C	SABANA DE TIBABUYES
34	ANDEN	11002230	49068	KR 90	CL 154A	LINDERO	TUNA ALTA
35	ANDEN	11002269	49066	KR 90	CL 154	CL 154A	TUNA ALTA
36	ANDEN	11002322	48590	CL 166BIS	KR 54C	KR 55ª	BRITALIA
37	ANDEN	11002411	48598	KR 54C	CL 166	CL 166BIS	BRITALIA
38	ANDEN	11002412	48561	CL 166	KR 54C	KR 55ª	BRITALIA
39	CALZADA	11002492	175670	KR 111	CLL 142 C	CLL 143	LOMBARDÍA
40	CALZADA - BAHIA	11002492	91100290	KR 111	CLL 142 C	CLL 143	LOMBARDÍA

Cant CIV's	Categoría	CIV	PK_ID	EJE VIAL	DESDE	HASTA	BARRIO
41	CALZADA	11002558	175669	KR 111	CLL 142 B	CLL 142 C	LOMBARDÍA
42	CALZADA	11002729	176277	CLL 148	CRA 102 B	CRA 103 B	EL POA
43	CALZADA	11002757	175731	TV 127 C	DG 139 B	DG 140	SABANA DE TIBABUYES
44	CALZADA	11002792	173989	KR 111	CLL 142 A	CLL 142 A	LOMBARDIA
45	CALZADA	11002945	175729	TV 127 C	DG 139 A BIS	DG 139 B	SABANA DE TIBABUYES
46	CALZADA	11002971	173988	KR 111	CLL 142	CLL 142 A	LOMBARDÍA
47	CALZADA	11003020	91100345	CLL 142	KRA 109 B	KRA 109 C	LOMBARDÍA
48	CALZADA	11003033	91100346	CLL 142	KRA 109 A	KRA 109 B	LOMBARDÍA
49	CALZADA	11003050	91100218	CLL 142	KR 109	KRA 109 A	LOMBARDÍA
50	CALZADA	11003244	169339	CLL 161 C	KR 59	KR 62	GILMAR
51	ANDEN	11003804	56524	CL 131	CL 132F BIS	CL 133	TOSCANA
52	ANDEN	11003895	56522	CL 131	CL 132F	CL 132F BIS	TOSCANA
53	ANDEN	11003974	56707	CL 132D BIS	CL 131	CL 132	TOSCANA
54	CALZADA	11004238	174147	TV 126 D	CLL 133	CLL 135	LA GAITANA
55	CALZADA	11004428	174146	TV 126 D	CLL 132 D	CLL 133	LA GAITANA
56	CALZADA	11004595	174103	CLL 132 B BIS A	CRA 126 D	TV 127	LA GAITANA
57	CALZADA	11004607	174993	KR 156ª	CLL 132 A	CLL 132 D	SANTA CECILIA
58	CALZADA	11004687	174992	KR 156ª	CLL 132 BIS	CLL 132 A	SANTA CECILIA
59	CALZADA	11004750	174991	KR 156ª	CLL 132	CLL 132 BIS	SANTA CECILIA
60	CALZADA	11005731	169525	KR 76	CL 146 A	CL 146 B	CASA BLANCA SUBA
61	CALZADA	11007314	172102	CL 129	KR 102A	KR 103	LECH WALESA
62	CALZADA	11007359	172298	KR 102	CL 129	CL 129C	LAGO DE SUBA
63	CALZADA	11010570	168695	KR 70 G	CL 119 A	CL 119 A	NIZA SUR
64	CALZADA	11011933	472334	KR 70 G	CL 119	CL 119 A	NIZA SUR
65	CALZADA	11011935	472336	KR 70 G	CL 119 A	CL 120	NIZA SUR
66	ANDEN	11011985	467186	KR 131	CL 132D BIS	CL 132F	TOSCANA
67	CALZADA	11012022	531142	KR 92	CL 161	CL162	TUNA ALTA
68	CALZADA	11012036	472420	KR 111	CLL 142 A	CLL 142 B	LOMBARDÍA
69	ANDEN	11012155	531080	KR 93	CL 170	LINDERO	LAS MERCEDES SUBA RURAL
70	ANDEN	11012157	92062363	CL 170	KR 93	CL 169B	TUNA ALTA
71	CALZADA	11012980	91010308	CL 144	KR 147A	KR 147C	BILBAO

Cant CIV's	Categoría	CIV	PK_ID	EJE VIAL	DESDE	HASTA	BARRIO
72	ANDEN	11012996	92051727	KR 141	CL 142 BIS A	CL 142A	BILBAO
73	ANDEN	11013031	92051701	KR 141ª	CL 144	CL 144C	SABANA DE TIBABUYES
74	ANDEN	11013032	92051591	CL 144	KR 141A	KR 141B	TIBABUYES II
75	ANDEN	11013222	92051728	KR 141	CL 142	CL 142 BIS A	BILBAO
76	CALZADA	11013260	91019827	CLL 169 A	KR 67	KR 68	PORTALES DEL NORTE
77	CALZADA	11013446	91104122	KRA 109 B	KRA 109 B	15	LOMBARDÍA
78	ANDEN	11013480	92073550	KR 141	CL 142B BIS	CL 142C	BILBAO
79	ANDEN	11013481	92073622	KR 141	CL 142B	CL 142B BIS	BILBAO
80	ANDEN	11013482	92073623	KR 141	CL 142A	CL 142B	BILBAO
81	ANDEN	11014443	92062050	CL 153	KR 100	KR 100B	TUNA BAJA
82	ANDEN	11014786	92084967	CL 144	KR 141B	KR 141A	TIBABUYES II

Fuente: Anexo técnico.

Como se observa en la tabla anterior, el alcance del contrato comprende la intervención de 82 CIV's, a la fecha el área de topografía se encuentra revisando el área y longitud aproximada.

Asimismo, mediante prorroga No, 1 y adición No. 1, se propusieron los siguientes CIV's:

CIV	PK_ID	EJE VIAL	DESDE	HASTA	BARRIO
11001437	519943	KR 90	159 A BIS	169B	TUNA ALTA
11001466	519946	KR 99	CL 154A	CL 155	TUNA BAJA
11001558	24131016	KR 99	CL 154	CL 154A	TUNA BAJA
11002151	48462	CL 168A	KR 45A	KR 48	GRANADA NORTE
11002186	48655	CL 167A	KR 54A	KR 54B	BRITALIA
11002322	48590	CL 166BIS	KR 54C	KR 55A	BRITALIA
11002411	48598	KR 54C	CL 166	CL 166BIS	BRITALIA
11002412	48561	CL 166	KR 54C	KR 55A	BRITALIA
11003804	56524	CL 131	CL 132F BIS	CL 133	TOSCANA
11003895	56522	CL 131	CL 132F	CL 132F BIS	TOSCANA
11011985	467186	CL 131	CL 132D BIS	CL 132F	TOSCANA
11003974	56707	Cl 132D BIS	KR 131	KR 132	TOSCANA
11012996	92051727	KR 141	CL 142 BIS A	CL 142A	BILBAO

CIV	PK_ID	EJE VIAL	DESDE	HASTA	BARRIO
11013031	92051701	KR 141A	CL 144	CL 144C	SABANA DE TIBABUYES
11013032	92051591	CL 144	KR 141A	KR 141B	TIBABUYES II
11013222	92051728	KR 141	CL 142	CL 142 BIS A	BILBAO
11013480	92073550	KR 141	CL 142B BIS	CL 142C	BILBAO
11013481	92073622	KR 141	CL 142B	CL 142B BIS	BILBAO
11013482	92073623	KR 141	CL 142A	CL 142B	BILBAO
11014786	92084967	CL 144	KR 141B	KR 141A	TIBABUYES II

Modificatorio PIP

Categoría	CIV	PK_ID	EJE VIAL	DESDE	HASTA	BARRIO
CALZADA	11012503	902354	CLL 157	KR 89	KR 80	TUNA BAJA
CALZADA	11002168	175737	KR 127C	CLL 143A	CLL 143C	SABANA TIBABUYES
CALZADA	11002053	175738	KR 127C	CLL 143C	CLL 144	SABANA TIBABUYES
CALZADA	11002121	176087	KR 150C	CLL 142B	CLL 142C	BILBAO
CALZADA	11001615	175928	CLL 143B	KR 151A	KR 151B	BILBAO
CALZADA	11001609	175929	CLL 143B	KR 151B	KR 151C	BILBAO
CALZADA	11001600	175930	CLL 143B	KR 151C	KR 151D	BILBAO
CALZADA	11001584	175931	CLL 143B	KR 151D	KR 151F	BILBAO
CALZADA	11001576	175932	CLL 143B	KR 151F	KR 151G	BILBAO
CALZADA	11001562	175933	CLL 143B	KR 151G	KR 152	BILBAO
CALZADA	11008029	171069	CL 130A Bis	KR 87D	KR 88 A	EL TABOR
CALZADA	11007996	171069	CL 130A Bis	KR 87A	KR 88 C	EL TABOR
CALZADA	11007978	1,1E+07	CL 130A Bis	KR 87C	KR 89	EL TABOR
CALZADA	11013175	9,1E+07	CL 157A	KR 97C	KR 98	SALITRE
CALZADA	11001059	176749	CL 157A	KR 98	KR 98C	SALITRE
CALZADA	11014535	91014724	CLL 134BIS	KR 91	LINDERO	VILLA ELISA
CALZADA	11001008	176750	CLL 157A	KR 98A	KR 98	ORQUIDEASS
CALZADA	11000998	176751	CLL 157A	KR 99	KR 98A	ORQUIDEAS

MODIFICATORIO 2

Categoría	CIV	PK_ID	EJE VIAL	DESDE	HASTA	BARRIO
CALZADA	11002792	173989	KR 111	CLL 142 A	CLL 142 A	LOMBARDÍA
CALZADA	11002971	173988	KR 111	CLL 142	CLL 142 A	LOMBARDÍA

El 21 de junio se firmó el modificatorio con la inclusión de los siguientes andenes.

No.	ELEMENTO	CIV IDU	PK ID	EJE VIAL	DESDE	HASTA	TIPOLOGÍA
1	ANDEN OCCIDENTAL	11002026	58841	KRA 136A	CLL 144	CLL 143A	INTERMEDIA
2	ANDEN ORIENTAL	11002026	58842	KRA 136A	CLL 144	CLL 143A	INTERMEDIA
3	ANDEN NORTE	11004595	56199	CLL 132 B BIS A	TV 127	CRA 126 D	LOCAL
4	ANDEN SUR	11004595	56198	CLL 132 B BIS A	TV 127	CRA 126 D	LOCAL
5	ANDEN SUR	11003244	48820	CALLE 161C	KRA 59	KRA 62	LOCAL
6	ANDEN OCCIDENTAL	11002207	59622	KRA 103D	CALLE 150 C	CALLE 151	LOCAL
7	ANDEN ORIENTAL	11002207	59623	KRA 103D	CALLE 150 C	CALLE 151	LOCAL
8	ANDEN ORIENTAL	11001378	24131027	KR 99	CL 155	CL 155A	LOCAL

El 30 de junio

Es importante indicar que, una vez ejecutadas las actividades de obra y cuantificación por el Contratista y verificadas y recibidas por la Interventoría, se podrá actualizar los datos contenidos en la tabla anterior, consignando en ese caso las medidas finalmente construidas en el marco del presente contrato. A la fecha de corte el contrato se encuentra en fase de diagnósticos.

Asimismo, en el contrato se realizará modificaciones al alcance del contrato, dado que se ha evidenciado que alguna de estas intervenciones tenga exclusiones bien sea porque estos CIV's se hayan intervenido por alguna otra Entidad como la Unidad de Mantenimiento Vial (UMV) o el Instituto de Desarrollo Urbano – IDU y estos serán presentados en un informe de exclusión el cual debe venir validado y aprobado por el especialista correspondiente.

2.5. INDICACIÓN DE LAS ETAPAS DEL CONTRATO DE OBRA Y DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA Y DURACIÓN DE CADA UNA DE ELLAS.

El contrato de Obra cuenta con dos (2) meses de la fase de preliminares, en la que el contratista revisa la información y relaciona los diagnósticos correspondientes objeto del presente contrato y al finalizar la tarea el Contratista entregará los siguientes productos:

- Topografía
- Geotecnia
- Pavimentos
- Geométrico
- Hidrosanitario
- Presupuesto y programación
- MAO
- Plan de atención al ciudadano
- PMT
- Programa de gerencia

Así mismo, se ha definido en los comités de seguimiento al contrato realizar un informe de exclusión dado que algunos de los CIV's, se han intervenido bien sea por el Instituto de desarrollo Urbano -IDU, la Unidad de Mantenimiento Vial – UMV, otros contratos con la Alcaldía u otras entidades. Una vez definido la viabilidad del proyecto, técnica y financieramente en el mes No. 3 inicio la Fase de Construcción el cual deberá iniciar con ocho (8) frentes de manera simultánea.

2.6. OBJETIVOS

2.6.1 Objetivo General

Realizar el control y seguimiento integral (Administrativa, Jurídica, Financiera, Contable, Social, Ambiental y de SST) a las actividades derivadas del contrato cuya obra tiene como objeto "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PUBLICO (LOTE 1) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TECNICO"

2.6.1 Objetivos Específicos

- Ejercer la representación del FDLS ante el Contratista de Obra en los casos y para efectos específicamente previstos en el contrato de la Interventoría, así como del Contrato de Obra.
- Realizar todas las actividades definidas en el Contrato de Interventoría, las que el FDLS asigne, siempre que sean coherentes con el objeto contratado las que se prevean en el pliego de condiciones sus anexos y apéndices y las que dependan del Contrato de Obra y sus apéndices, capítulos, anexos y las que se deriven de la naturaleza del contrato de interventoría
- Cumplir con el Manual de Interventoría y/o supervisión vigente

2.7 INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA Y DE INTERVENTORÍA

A continuación, se relaciona la información contractual del Contrato de Obra NO. 1009-2024-LP (119226)

2.7.1 CONTRATO DE OBRA

Tabla 8: Información del Contrato de Obra

Fuente: Elaboración propia

CONTRATO DE OBRA N°1009-2024-LP (119226)	
Contratista	Consorcio Suba Vial VR
NIT:	901.903.833-2
Representante Legal	FARLEY ANDREA LARRARTE BARRERA
Documento Representante Legal	52.901.135
Fecha de Inicio	31 de diciembre de 2024
Plazo Inicial	10 meses
Prórroga 1	4 meses
Prórroga 2	3 meses
Plazo de Fase de preliminares de la construcción	2 meses
Fecha de Inicio	1 de abril de 2025
Fecha de Terminación inicial	31 de enero de 2026
Fecha de Terminación final	31 de agosto de 2026
Acta No 1 de Inicio de Contrato de Obra	1 de abril de 2025

Anexo 1:Acta de inicio suscrita por el contratista de obra

2.7.2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Tabla 9 Información del Contrato de Interventoría

Fuente: Elaboración propia

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 083-2025-INT (119251)	
Interventoría	CONSORCIO SUBA TH 003
Representante Legal	Edgar Alfredo Salazar Bernal
Fecha de Suscripción	13 de febrero de 2025
Plazo Inicial	11 meses
Prórroga 1	4 meses
Fecha de Terminación inicial	28 de febrero 2026
Fecha de Terminación final	30 de junio de 2026
Prórroga 2	2 meses
Fecha de Terminación inicial	30 de junio de 2026
Fecha de Terminación final	31 de agosto de 2026
Fecha de Inicio	1 de abril de 2025
Acta No 1 de Inicio de Contrato de Interventoría	1 de abril de 2025

Anexo 2: Acta de inicio suscrita por la interventoría

2.8 INFORMACIÓN DE CONTACTO DE LOS CONTRATISTAS INCLUYENDO UN ÚNICO CORREO ELECTRÓNICO OFICIAL PARA CADA CONTRATO

2.8.1 CONTRATO DE OBRA

En la Tabla 10 se encuentra el directorio telefónico del personal adscrito al Contratista de Obra.

Tabla 10 Directorio telefónico del personal adscrito al Contratista de Obra

CARGO	PROFESIONAL	Teléfono	Correo Electrónico
PERSONAL PROFESIONAL (Ingenieros y Otros)			
DIRECTOR DE OBRA	Sandra Marina Cuestas	315 0629230	consorciosubavialvr.1009@gmail.com
RESIDENTE DE OBRA	Alexander Gómez Sosa	321 4468768	consorciosubavialvr.1009@gmail.com
	Carlos Castillo	321 4468768	consorciosubavialvr.1009@gmail.com
ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMÉTRICO	Fabian Benavides	321 4468768	consorciosubavialvr.1009@gmail.com
ESPECIALISTA EN URBANISMO Y ESPACIO PÚBLICO	Helbert Hernández	321 4468768	consorciosubavialvr.1009@gmail.com
ARQUITECTO APOYO EN DISEÑO URBANO	Laura Morales	321 4468768	consorciosubavialvr.1009@gmail.com
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	Orlando Gómez	321 4468768	consorciosubavialvr.1009@gmail.com
ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	Juan Troncoso	321 4468768	consorciosubavialvr.1009@gmail.com
ESPECIALISTA REDES HIDROSANITARIAS	Lisandro Núñez Galeano	321 4468768	consorciosubavialvr.1009@gmail.com
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	Ana Milena Olarte	321 4468768	consorciosubavialvr.1009@gmail.com
PROFESIONAL EN PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN	Andrés Torres	321 4468768	consorciosubavialvr.1009@gmail.com
PROFESIONAL EN REDES SECAS	Jenny Pira	321 4468768	consorciosubavialvr.1009@gmail.com
INGENIERO ESPECIALISTA EN SIG-CAD	Luisa Isaza	321 4468768	consorciosubavialvr.1009@gmail.com
COMPONENTE AMBIENTAL			
PROFESIONAL AMBIENTAL	Antonio Acosta	321 4468768	consorciosubavialvr.1009@gmail.com
RESIDENTE FORESTAL	Oscar Casas	321 4468768	consorciosubavialvr.1009@gmail.com
RESIDENTE SST	Marly Andrea Leiva Corredor	321 4468768	consorciosubavialvr.1009@gmail.com
RESIDENTE MAQUINARIA Y EQUIPOS	Sergio Andrés Medina	321 4468768	consorciosubavialvr.1009@gmail.com
COMPONENTE SOCIAL			
RESIDENTE SOCIAL	Liliana Galindo	321 4468768	consorciosubavialvr.1009@gmail.com
COMPONENTE PMT			

CARGO	PROFESIONAL	Teléfono	Correo Electrónico
ESPECIALISTA EN TRÁNSITO Y TRANSPORTE	Carlos Muñoz	321 4468768	consorciosubavialvr.1009@gmail.com
RESIDENTE EN TRÁNSITO Y TRANSPORTE	Ana Pulido	321 4468768	consorciosubavialvr.1009@gmail.com

Fuente: Propia

2.8.2 CONTRATO DE INTERVENTORÍA

En la Tabla 11. Se encuentra el directorio telefónico del personal adscrito al Contratista de Interventoría.

Tabla 11 Directorio telefónico del personal adscrito al Contratista de Interventoría

CARGO	PROFESIONAL	Teléfono	Correo Electrónico
PERSONAL PROFESIONAL (Ingenieros y Otros)			
DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	Edison Ricardo Duarte Diaz	3144809657	subavias@gmail.com
RESIDENTE DE INTERVENTORÍA	Laura Patricia Ortiz Medina	3204582521	tecnicosubavias@gmail.com
ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	Danny Alexander Hernández Cruz	3204582521	subavias@gmail.com
ESPECIALISTA EN PAVIMENTOS	Elvia Verónica Torres Rincón	3204582521	subavias@gmail.com
ESPECIALISTA EN DISEÑO GEOMETRICO	Wilson Antonio Guzmán Orjuela	3204582521	subavias@gmail.com
ESPECIALISTA EN URBANISMO Y ESPACIO PÚBLICO	Jaime Alberto Patrón Lacombe	3204582521	subavias@gmail.com
ESPECIALISTA REDES HIDROSANITARIAS	Omar Johanny Archila Mendoza	3204582521	subavias@gmail.com
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	Carlos Alberto Juniorga Vela	3204582521	subavias@gmail.com
PROFESIONAL EN PRESUPUESTO Y PROGRAMACIÓN	Juan Carlos Morales Rivera	3204582521	subavias@gmail.com
PROFESIONAL EN REDES SECAS	Jesús Alberto López Velandia	3204582521	subavias@gmail.com
PERSONAL TÉCNICO Y PERSONAL AUXILIAR			
AUXILIAR DE INGENIERÍA	Ana Sofia Jacobs Sánchez	3045440198	subavias@gmail.com
TÉCNICO INSPECTOR	Jonh Jairo Torres Monsalve	3204582521	subavias@gmail.com
TÉCNICO INSPECTOR	Judith Vanessa Sánchez	3112253582	subavias@gmail.com

CARGO	PROFESIONAL	Teléfono	Correo Electrónico
TOPOGRAFO INSPECTOR	John Mario Moreno Avellaneda	3204582521	topointconsuba@gmail.com
TOPÓGRAFO INSPECTOR	Edgar Antonio Ibáñez Peña	3204582521	topointconsuba@gmail.com
CADENERO 1	Josué Alexander Martínez Ramírez	3204582521	subavias@gmail.com
CADENERO 2	Dilinller Trujillo	3204582521	subavias@gmail.com
CONDUCTOR	Oscar Salinas Beltrán	3204582521	subavias@gmail.com
CONDUCTOR	Miyer Fabio Beltrán Hernández	3204582521	subavias@gmail.com
PERSONAL ADMINISTRATIVO			
ALMACENISTA	Juan Diego Duarte	3204582521	subavias@gmail.com
SECRETARIA 1	Angie Stefania Bojacá Morales	3245831852	subavias@gmail.com
COMPONENTE AMBIENTAL			
PROFESIONAL AMBIENTAL	Katherine Guañarita Diaz	3143431282	subavias@gmail.com
PROFESIONAL FORESTAL	Jesús Fernando Reyes Moya	3204582521	ferchoreyes1955@gmail.com
RESIDENTE SST INTERVENTORÍA	Erick Steven Ramírez Avendaño	3227870838	subavias@gmail.com
INSPECTOR SST	Luisa Fernanda Mateus Peña	3204582521	sstasubaviasth003@gmail.com
PERSONAL TÉCNICO Y PERSONAL AUXILIAR (PERSONAL DE APOYO, INPECTOR AMBIENTAL O SST)	Robinson Fernando Molano Parra Luz Eidy Johana Brito Orozco	3002232483 3045981664	subavias@gmail.com
COMPONENTE SOCIAL			
RESIDENTE SOCIAL INTERVENTORÍA	Paula Juliana Ojeda Amador	3046518140	socialsubavias@gmail.com
COMPONENTE PMT			
ESPECIALISTA EN TRÁNSITO Y TRANSPORTE	Yuli Paulin Jaramillo Bolaño	3204582521	subavias@gmail.com

3. MAO

3.1 COMPONENTE AMBIENTAL

3.1.1 Cronograma ambiental

El contratista de obra CONSORCIO SUBA VIAL VR presentó el cronograma de actividades correspondiente al componente ambiental. En cumplimiento de lo

establecido en dicho cronograma, la presente interventoría realizó el respectivo seguimiento, evidenciando que el contratista ejecutó oportunamente las actividades programadas, dentro de las cuales se destacan las siguientes:

- Gestión para obtención o actualización de permisos
- Cumplimiento de las labores del residente ambiental
- Elaboración de informes ambientales que reportarán el cumplimiento de la gestión ambiental en obra
- Ubicación de zona de acopio de materiales y RCD
- Demarcación y señalización de zona de acopio de materiales como concretos, asfaltos prefabricados, tuberías, formaletas de madera y RCD.
- Cerramiento de zona de acopio de materiales como concretos, asfaltos, prefabricados, tuberías, formaletas de madera y RCD, con llama de polipropileno y/o cinta.
- Mantenimiento del cerramiento de zona de acopio de materiales y RCD y área de intervenir.
- Instalación de sistema sanitario y baños móviles
- Ubicación y señalización de canecas plásticas para la recolección de residuos
- Actividad de protección del suelo con lonas, plásticos, geotextil o plataforma metálica
- Instalación y mantenimiento de la señalización de las zonas de almacenamiento de materiales como concretos, asfaltos, prefabricados, tuberías, formaletas de madera y RCD
- Separación y clasificación de los materiales sobrantes RCD, RESPEL, ordinarios entre otros
- Recolección de residuos sólidos
- Limpieza de las vías
- Limpieza de las llantas de los vehículos y maquinaria de la obra
- Limpieza de las vías de acceso a la obra
- Certificación de gases de todos los vehículos

- Cubrimiento de materiales granulados o RCD
- Cerramiento con paredes en malla de polipropileno para el uso de cortadoras en húmedo
- Humedecimiento y limpieza de la superficie de la vía
- Elaboración de inventario de obras hidráulicas y sumideros, diagnóstico del estado actual al inicio de las obras
- Instalación de filtros para los sumideros que consisten en una malla de polisombra de ojo de 1 cm
- Señalización de los centros de acopio de materiales, acopio de residuos
- Señalización de los frentes de obra
- Señalización de instalaciones temporales
- Señalización de los senderos peatonales

3.1.2 PLAN DE ACCION AMBIENTAL

El contratista de obra, considerando que el contrato se encuentra actualmente en etapa de ejecución, ha venido dando cumplimiento a lo establecido en el presente numeral, desarrollando las actividades correspondientes de conformidad con la programación aprobada del proyecto, las condiciones contractuales pactadas y los requerimientos propios de la obra. Lo anterior, en el marco del normal desarrollo de la ejecución contractual y atendiendo las obligaciones a su cargo durante el periodo evaluado.

3.1.3 PROGRAMA DE MANEJO AMBIENTAL DE CONTROL DISPOSICION DE RCD

Durante el periodo del presente informe, el contratista de obra presentó la documentación en manejo de disposición de residuos de RCD de novecientos treinta y seis metros cúbicos (936 m3), en producto de excavación de los tramos **CIV 11003244-11002729- 11002792-11002971- 11013031-11013032-11014786-**

11013480-11013481-11013482-11012996-11013222-11002411-11002322-11002207

Ver Anexo 3 del Informe Mensual No. 15 MAO del contratista CONSORCIO SUBA VIAL VR.

SITIO DE DISPOSICION FINAL	MATERIAL	VOLUMEN SUELTO (M3)	TONELADAS (TON)	FINALIDAD
GRECO	CONCRETO	60	76.8	APROVECHAMIENTO
GRECO	HETEROGENEO	15	19.20	APROVECHAMIENTO
GRECO	ASFALTO	261	334.4	APROVECHAMIENTO
PUENTE PIEDRA	EXCAVACION	600	768	DISPOSICIÓN FINAL
		936	1.198	

3.1.4 MANEJO DE SUMIDEROS

Durante el periodo objeto del presente informe, la interventoría realizó el seguimiento y la verificación de las actividades de protección de sumideros ejecutadas por el contratista, con el fin de garantizar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, los lineamientos ambientales y las condiciones de seguridad establecidas para el desarrollo del proyecto. De igual manera, se verificó la adecuada implementación y mantenimiento de las medidas de manejo y protección adoptadas, constatando su aplicación conforme a las obligaciones contractuales y a los requerimientos definidos para la ejecución de la obra.

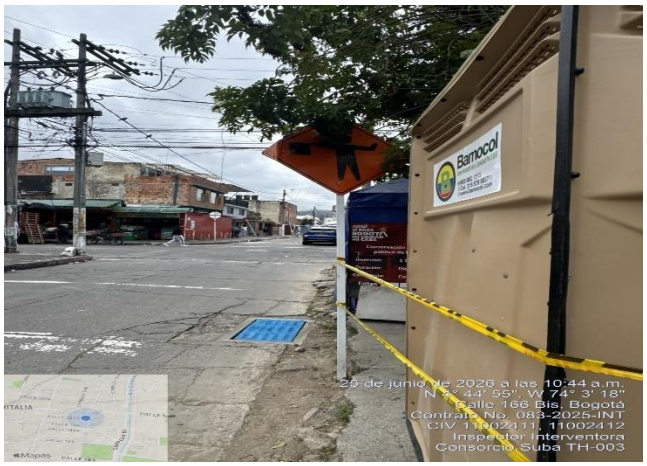

Registro fotográfico 1.

3.1.5 FICHAS INDIVIDUOS ARBOREOS

El contratista realizó el trámite correspondiente para el individuo arbóreo ubicado en el CIV 11002026 ante la Secretaría Distrital de Ambiente, en el marco del tratamiento de silvicultura, con radicado No. 2025ER86037 del 24 de junio de 2025. Se deja constancia de que el tratamiento silvicultural fue finalizado y el proceso se encuentra cerrado ante la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA).

CONTROL DE CAMBIOS		
Versión	Descripción de la modificación	No Acto Administrativo y fecha
1	Adopción	Radicado 2019 IE92381 DE ABRIL DE 2019
2	Ajuste al documento a los lineamientos el Procedimiento Control de la información documentada del sistema integrado de Gestión – SIG.	Radicado 2020 IE 205370 DE NOVIEMBRE DE 2020
3	Ajuste al documento con el fin de que la información se más clara para que el usuario en el momento de recopilar los requisitos para su trámite.	Radicado No 2021 IE 113566 de JUNIO DE 2021
4	Entrega de informe final tala árbol 11002026	CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-161 27 DE JUNIO.
5	Entrega de memoria técnica de ejecución de actividades silviculturales de "tala" autorizada	La Resolución No. 0091 Con Concepto Técnico No. Ssffs-03519 Del 03 De junio Del 2025
6	Solicitud de verificación pagos efectuados por evaluación para cruce de cuentas y emisión de recibo por saldo final adeudado por compensación por tala de arboles	CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-230 26 DE JULIO.
7	Solicitud de liquidación y compensación ante la SDA para el Consorcio Suba Vial VR Contrato No 1009-2024, dando alcance a el radicado No. 2025ER121162	CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-317 DE SEPTIEMBRE
8	Cierre de tratamiento silvicultural ante la SDA para el Consorcio Suba Vial VR	CONSSUBAVIALVR-BOG-1009-2024-420 25 DE NOVIEMBRE

3.1.6 CONTROL DE MATERIALES

El contratista, en el periodo del presente informe, adquirió materiales, en los sitios autorizados: GRECO, CONSTRITURAR, DOBLE AA, PUENTE PIEDRA Y CONCREMACK. ***Ver Anexo 4 del Informe Mensual No. 15 MAO del contratista CONSORCIO SUBA VIAL VR.***

SITIO DE ORGIGEN	MATERIAL	CANTIDAD (M3)
GRECO	SBG-PEA	204
DOBLE AA	MCCH25	115.84
DOBLE AA	MCCH19	86.92
DOBLE AA	MD-19	64
PUENTE PIEDRA	TRITURADO ¾" -1"	30
PUENTE PIEDRA	B-200	15
CONCREMACK	MR-45	182
TOTAL, M3		697.79

Fuente: Consorcio Suba Vial VR.

3.1.7 APROVECHAMIENTO IN SITU

Durante el periodo correspondiente al presente informe, el contratista no ejecutó actividades de aprovechamiento in situ, por lo cual el volumen de material aprovechado reportado es de **0 m³**. En este sentido, no se presentan registros ni evidencias de aprovechamiento de material en las áreas intervenidas durante el periodo ejecutado.

3.1.8 CUMPLIMIENTO DE INSTALACION DE GCR

Durante el periodo correspondiente al presente informe, el contratista, dando cumplimiento al artículo 10 del Decreto distrital 265 de 2016, establece que toda obra de infraestructura de transporte en el distrito Capital, que se ejecute y adelante en proceso constructivo con asfalto, deberá prever el uso de materiales provenientes del aprovechamiento de llantas usadas en las proporciones técnicas que para el efecto

exija el Instituto de Desarrollo Urbano, en la totalidad de metro cuadrado de la mezcla asfáltica usada en vías vehiculares. Actualmente, el contratista, tiene un porcentaje de 46.54% de las cantidades instaladas y proyectadas de mezcla desde el inicio del contrato a la fecha.

ASFALTO INSTALADO	M3
TOTAL, ASFALTOINSTALADO	987.57
TOTAL, ASFALTO GCR	512.75

3.2 COMPONENTE SST

3.2.1 AFILIACIONES A SEGURIDAD SOCIAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

Durante la ejecución del contrato, la interventoría realizó la verificación correspondiente de las afiliaciones al sistema de seguridad social de todo el personal vinculado a la obra. Asimismo, se llevó a cabo la revisión de las planillas de seguridad social tanto del personal que ingresó recientemente como de aquel que ya había sido aprobado previamente a lo largo del desarrollo del contrato.
Esta información se encuentra evidenciada en el Anexo #10 pagos de seguridad social registrado en el informe MAO #15del contratista.

Tabla 1. Listado de personal administrativo activo durante el periodo del mes de junio del contratista.

N°	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CARGO
1	SANDRA MARINA CUESTAS FAJARDO	52.118.080	DIRECTORA DE OBRA
2	LILIANA GALINDO ZABALETA	53.161.450	RESIDENTE SOCIAL

3	ANTONIO ALEJANDRO ACOSTA GOMEZ	1.013.661.605	RESIDENTE AMBIENTAL
4	MARLY ANDREA LEIVA CORREDOR	1.018.479.674	RESIDENTE SST
5	NICOLÁS AARON HERNANDEZ ACOSTA	1.015.431.652	AUXILIAR ADMINISTRATIVO
6	LUIS FERNEY SILVA MORALES	79.844.234	INSPECTOR DE OBRA Y TOPOGRAFIA
7	JOHN SEBASTIAN CHAVEZ GUTIERREZ	1.019.133.578	AUXILIAR SOCIAL
8	LUZ NELLY MORENO GOMEZ	52.930.228	AUXILIAR SOCIAL
9	PAULA ANDREA GRANADOS SOTO	1.020.807.256	AUXILIAR SOCIAL
10	MARIA HELENA FONSECA QUIROGA	1.030.520.839	AUXILIAR SOCIAL
11	DORIS JULIETH MORA DAZA	1.026.568.535	GERENTE
12	ANGIE ALEJANDRA PRECIADO IBAÑEZ	1.013.686.837	AUXILIAR SOCIAL
13	YENI BIBIANA CAMACHO MARTINEZ	1.010.012.111	AUX. INGENIERIA
14	ADRIANA HERNANDEZ DIAZ	1.000.603.260	INSPECTOR SST - AMB.
15	JUAN FELIPE VILLALOBOS OCAÑA	1.001.296.619	INSPECTOR SST - AMB.
16	RUTH YOLIMA GUZMAN LADINO	52.741.667	INSPECTOR
17	NELSON ENRIQUE GOMEZ RONDON	79.638.733	INSPECTOR TECNICO -TOPOGRAFIA
18	BRAYAN ALEJANDRO TORO CASTILLO	1.014. 208.703	CADERERO PRIMERO
19	STEPHANIA OSPINA OSPINA	1.018.490.745	AUXILIAR DE INGENIERIA

Fuente: Consorcio Suba vial VR

Tabla 2. Listado de personal operativo activo durante el periodo del mes de junio del contratista.

N°	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CARGO
1	YOHELBY CAMPO PERZO	PPT 4966562	AYUDANTE DE OBRA
2	SEGUNDO SUA	4.255.495	MAESTRO DE OBRA
3	FREDYS HERNANDEZ PALMA	72.047.324	MAESTRO DE OBRA
4	NITZO DANIEL SOTO REYES	2.417.760	OFICIAL DE OBRA
5	OMAR GONZALEZ ZURITO	1.070.823.219	OFICIAL DE OBRA
6	VICTOR ALFONSO MENESES	1.045.136.475	AYUDANTE DE OBRA
7	JORGE LUIS BERRIO AGRESOTH	92.449.331	AYUDANTE DE OBRA
8	JOEL JOSE ACOSTA AVILA	1.067.401.088	AYUDANTE DE OBRA
9	ERASMO OMAR ROJAS SALAS	PPT 6.010.912	AYUDANTE DE OBRA
10	DAVINSON ANDRÉS BATISTA MENDÍVIL	1.143.377.450	AYUDANTE DE OBRA
11	LUIS FELIPE PEREIRA RUIZ	1.032.250.579	AYUDANTE DE OBRA
12	CARLOS ALFREDO RENGIFO PASTRANA	1.007.584.356	AYUDANTE DE OBRA
13	RICARDO MADRID RACERO	1.192.742.761	AYUDANTE DE OBRA
14	JHON HELVER AROCA VARGAS	97.447.759	AYUDANTE DE OBRA
15	WILLIAM EDUARDO PARRA BERDUGO	1.019.013.458	AYUDANTE DE OBRA
16	GEORGE ALBERTO COVA	PPT 5035868	AYUDANTE DE OBRA
17	YISELA PATRICIA CHARRIS ROMO	1.082.934.449	AYUDANTE DE OBRA
18	YOLIMA MILENA BONILLA ROBLES	52.297.35	AYUDANTE DE OBRA
19	PAOLA ANDREA TABORDA RODRIGUEZ	29.689.057	AYUDANTE DE OBRA
20	ASTHERDAN ANTONIO MOSQUERA	1.067.288.781	AYUDANTE DE OBRA
21	ALEXANDER ENRIQUE MENCO	1.002.494.369	AYUDANTE DE OBRA
22	JUAN SEBASTIAN DAVID FELIPE GOMEZ MORENO	1.032.420.638	AYUDANTE DE OBRA
23	ALEJANDRA GALEANO MEDINA	1.003.569.265	AYUDANTE DE OBRA
24	MANUEL EDUARDO LACERA SIERRA	1.140.839.902	AYUDANTE DE OBRA
25	HIDALDO PORTELA RIVAS	8.867.247	AYUDANTE DE OBRA
26	JOHAN SEBASTIAN FRANCO TORRES	1.088.347.053	AYUDANTE DE OBRA
27	LEYDY CAROLINA ARDILA SANCHEZ	1.007.848.578	AYUDANTE DE OBRA
28	JAIRO MANUEL BALLESTEROS ARENILLA	1.072.524.921	AYUDANTE DE OBRA
29	DANIEL ANDRES TINJACA	1.056.030.775	AYUDANTE DE OBRA
30	ANGIE PAOLA ARDILA SANCHEZ	1.020.835.714	AYUDANTE DE OBRA
31	JHON BAIRON VELLAIZAR RIASCOS	1.113.362.415	AYUDANTE DE OBRA

32	CARLOTA ALEJANDRA TAFUR PALOMINO	1.193.356.236	AYUDANTE DE OBRA
33	JUAN SEBASTIAN NAIZIR WILCHES	1.101.440.442	AYUDANTE DE OBRA
34	JULIO ARLEY AROCA VARGAS	1.127.212.239	AYUDANTE DE OBRA
35	DEIVIS YAIR GUERRERO MENCO	1.052.954.163	AYUDANTE DE OBRA
36	JOSE DAVID TOVAR VALENCIA	1.007.849.678	AYUDANTE DE OBRA
37	YHONNY ORLANDO MENDOZA TORRES	6.909.484	AYUDANTE DE OBRA
38	JADER ALBERTO GONZALEZ GOURIYU	1.006.917.014	AYUDANTE DE OBRA
39	WILKINSON FRANCISCO NAVARRO SALAS	1.004.373.308	AYUDANTE DE OBRA
40	JAIRO JOSE RODRIGUEZ ZAMBRANO	1.007.893.959	AYUDANTE DE OBRA
41	JUAN BERNARDO VALENCIA TOBAR	17.360.851	AYUDANTE DE OBRA
42	OSCAR FERRER ARIZA QUITIAN	80.237.862	AYUDANTE DE OBRA
43	CAMPO ELIAS HERNANDEZ LIZARAZO	91.207.550	AYUDANTE DE OBRA
44	DANNIS SALAS TEHERAN	1.101.446.038	AYUDANTE DE OBRA
45	DONALDO PORTO NAAR	11165276	AYUDANTE DE OBRA

Fuente: Consorcio Suba vial VR

Tabla 3. Listado de personal que ingreso durante el periodo del mes de junio del contratista.

N°	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CARGO
1	RICARDO PAJARO PEREZ	1.070.807.322	AYUDANTE DE OBRA
2	FARID DE JESUS NAIZIR COLON	92.449.581	AYUDANTE DE OBRA
3	JESUS DAVID PASCUALES CORREA	1.045.736.609	AYUDANTE DE OBRA
4	LUIS ALBERTO MERCADO DIAZ	78.732.040	AYUDANTE DE OBRA
5	VICTOR JULIO PASCUALES CORREA	1,044.631.646	AYUDANTE DE OBRA
6	DANIEL FELIPE CAMARGO BAEZ	1.020.712.131	AYUDANTE DE OBRA
7	MANUEL MIGUEL VANEGAS VELAIDES	1.002.423.381	AYUDANTE DE OBRA
8	YADIT CASTRILLO NAVARRO	73.583.954	AYUDANTE DE OBRA
9	JOSE ANTONIO MALAVE TOLEDO	6.634.725	AYUDANTE DE OBRA
10	JESUS ALBERTO SALCEDO OZUNA	1.044.931.644	AYUDANTE DE OBRA
11	WILMAN KARL SEMMER OSPINO	1.044.931.644	AYUDANTE DE OBRA

Tabla 4. Listado de personal retirado durante el periodo del mes de junio del contratista.

N°	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CARGO
1	EDUARDO ALEJANDRO GAMBOA	80123942	CADENERO PRIMERO
2	OSCAR YESID VERGARA GONZALEZ	80.172.852	AYUDANTE DE OBRA
3	YORMAN ENRIQUE TORRES ALTAMAR	1.049.831.579	AYUDANTE DE OBRA
4	JOAQUIN JESUS CASDIEGO CABARCAS	8.640.457	AYUDANTE DE OBRA
5	LILIBETH ASIS TORRES	1.052.970.729	AYUDANTE DE OBRA
6	JOSE DAMIAN ESCOBAR BELEÑO	1.045.688.048	AYUDANTE DE OBRA
7	BLEINER ENRIQUE MARTINEZ MACIAS	1.001.878.749	AYUDANTE DE OBRA

3.2.2 REGISTRO DE EXAMENES DE INGRESO Y DE RETIRO DE PERSONAL DEL CONTRATISTA DE OBRA

En el mes de junio, el contratista entregó a esta interventoría los exámenes médicos ocupacionales del personal que ingresaron al contrato durante el periodo correspondiente al presente informe. Dichos exámenes fueron realizados conforme a la normatividad vigente en materia de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de garantizar que el personal se encontrara en condiciones aptas para desempeñar las labores asignadas en el proyecto. La interventoría verificó que la documentación estuviera completa y que los exámenes correspondieran efectivamente al personal reportado en obra.

Durante el periodo evaluado, se realizó el retiro de siete (7) trabajadores vinculados a la ejecución del contrato de obra. Sin embargo, es importante precisar que parte de este personal no tenía vínculo laboral directo con el CONSORCIO SUBA VIAL VR, ya que correspondía a trabajadores contratados por un subcontratista.

En consecuencia, el proceso de retiro de estos trabajadores, incluyendo la entrega de las cartas para la realización de los exámenes médicos de egreso, es responsabilidad

exclusiva del subcontratista, debido a que dicho personal fue contratado directamente por este y no por el CONSORCIO SUBA VIAL VR.

Por otra parte, respecto al personal que sí mantenía vínculo laboral directo con el CONSORCIO SUBA VIAL VR, se evidenció el cumplimiento oportuno de esta obligación, mediante la entrega de las respectivas cartas para la práctica de los exámenes médicos de egreso. Esta información se encuentra evidenciada en el anexo #17 exámenes médicos en el informe MAO #15 del contratista.

A continuación, se anexa consolidado de personal de obra que laboro en el periodo del mes de junio.

PERSONAL ACTUAL	INGRESOS	RETIROS	TOTAL
45	11	7	56

Fuente: Consorcio Suba vial VR

Esta información se encuentra evidenciada en el Anexo #9 listado de personal y Anexo #17.

3.2.3 INDUCCION Y CAPACITACIONES

La inducción es un proceso esencial que permite integrar adecuadamente al personal nuevo a la organización, brindándole la información necesaria para el desarrollo seguro y eficiente de sus funciones. Este espacio facilita el conocimiento de la empresa, sus políticas internas, procedimientos de seguridad, y los aspectos fundamentales del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), garantizando así una adecuada adaptación al entorno laboral.

Durante la inducción, el contratista aborda los siguientes temas:

- Generalidades de la empresa.
- Políticas y objetivos en Seguridad y Salud en el Trabajo (SST).
- Política de prevención del consumo de alcohol y sustancias psicoactivas.
- Horarios de trabajo.

- Procedimientos para el reporte de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Uso adecuado de los Elementos de Protección Personal (EPP).
- Programas enfocados en la promoción de la seguridad.
- Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo (COPASST).
- Comité de Convivencia Laboral.
- Notificación de condiciones y actos inseguros.
- Comunicación de funciones y responsabilidades dentro del SG-SST.
- Evaluación de la inducción.

Esta información se encuentra evidenciada en el Anexo #12 notificación de riesgos e inducción registrados en el informe MAO #15 del contratista.

Durante el mes objeto de seguimiento, la interventoría evidenció una disminución en la cantidad de charlas impartidas al personal de obra por parte del contratista, en comparación con los periodos anteriores. Si bien se realizaron algunas jornadas de sensibilización y divulgación en campo, se observa una reducción en la frecuencia de estas actividades, lo que limita el alcance de los temas relacionados con la seguridad y salud en el trabajo entre los trabajadores vinculados al proyecto.

En este sentido, se recomienda al contratista implementar las estrategias y mecanismos necesarios que permitan garantizar una junior cobertura y participación del personal de obra en las charlas programadas, procurando que estas sean recibidas por la junior cantidad posible de trabajadores y asegurando la adecuada difusión de los lineamientos, riesgos y medidas de control asociados a las actividades ejecutadas en el contrato.

En este sentido, el día 26 de junio se realizó una capacitación sobre manejo de maquinaria, en cumplimiento del plan de trabajo anual presentado en el sistema de gestión al inicio del contrato.

FECHA	TEMA DE CHARLAS	N° DE PERSONAS QUE PARTICIPARON
1/06/2026	Uso adecuado de EPP	15
1/06/2026	Respetar horarios laborales	7
2/06/2026	Importancia de proteger los sumideros	13
2/06/2026	No uso de celular	8
3/06/2026	Por qué señalizar puntos peligrosos	13
3/06/2026	Herramientas recogidas al finalizar labores	7
4/06/2026	Manipulación de equipos y sus precauciones	12
5/06/2026	Importancia de protectores auditivos y visuales	13
6/06/2026	Uso adecuado y precauciones del uso de la pulidora	13
9/06/2026	Exposición al sol y su precaución	12
9/06/2026	Acto y condición insegura	9
10/06/2026	Importancia de la hidratación constante	11
10/06/2026	Uso adecuado de pulidora	7
11/06/2026	Cuidado del peatón alrededor de obra	14
11/06/2026	Riesgos asociados al uso de pulidora	7
12/06/2026	Importancia del paletero en los cargues	14
12/06/2026	Demarcación y delimitación	6
16/06/2026	Pausa activa	13
16/06/2026	Reporte de incidente	7
17/06/2026	Ergonomía en actividades físicas	13
17/06/2026	Beber y conducir	7
18/06/2026	Orden y limpieza en tramo	5
18/06/2026	Actividad de coordinación	13
19/06/2026	Pausas activas	13
19/06/2026	Lavado de manos	8
20/06/2026	Autocuidado	5
22/06/2026	Protección del sol	5
23/06/2026	Uso adecuado de EPP en actividad de fresado	12
23/06/2026	Elementos distractores	5
24/06/2026	Ergonomía en actividades de exigencia física	13
24/06/2026	Manejo adecuado de cargas	5
25/06/2026	Identificación de peligros y riesgos	5
26/06/2026	Capacitación importancia de la actividad física	23

Fuente: Consorcio Suba vial VR

Esta información se encuentra evidenciada en el Anexo #13 capacitación y charlas registrados en el informe MAO #15 del contratista.

Registro fotográfico 1.

Registro fotográfico 2.

Registro fotográfico 3.

Registro fotográfico 4.

3.2.4 USO DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL DEL CONTRATISTA

En el mes de junio, el contratista CONSORCIO SUBA VIAL VR realizó la entrega de Elementos de Protección Personal (EPP) al personal vinculado al proyecto, en cumplimiento de lo establecido en la matriz de EPP implementada dentro de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Esta actividad garantiza la dotación adecuada para el desarrollo seguro de las labores asignadas y evidencia el compromiso del contratista con la prevención de riesgos laborales.

Esta información se encuentra evidenciada en el Anexo #15 entrega de dotación y EPP registrado en el informe MAO #15 del contratista.

Registro fotográfico 5.

Registro fotográfico 6.

Registro fotográfico 7.

Registro fotográfico 8.

3.2.6 MAQUINARIA, EQUIPOS Y VEHICULOS

Durante el mes de junio, el contratista mantuvo en operación las mismas maquinarias y equipos que han venido trabajando en el proyecto, los cuales fueron verificados por nuestro personal de apoyo en el área de seguridad y salud en el trabajo.

Los vehículos y maquinarias autorizados son:

TIPO DE MAQUINARIA	REFERENCIA
VIBROCOMPACTADOR HAMM	2220D
VIBROCOMPACTADOR	DD-24
MINICARGADOR	BOBCAT S-570
MINICARGADOR	XCMG XC7- SR 08

MINICARGADOR	S185
MINICARGADOR	BOBCAT S-570
EXCAVADORA SHANTUI	SE75 2024
EXCAVADORA SHANTUI	SE75 2022
VIBROCOMPACTADOR	DD-24

Fuente: Consorcio Suba vial VR

TIPO DE VEHICULO	PLACA	MODELO
Camioneta	JTY693	2021
Furgón	FSU179	2019
Volqueta	SKX618	2009
Volqueta	WFV868	2015
Volqueta	TVB239	2013
Volqueta	VDZ456	2006
Volqueta	SST050	2012
Volqueta	SPV659	2011
Volqueta	KUL475	2007
Volqueta	SZO642	2012
Volqueta	KUM989	2008
Volqueta	SYU998	2007

Fuente: Consorcio Suba vial VR

Registro fotográfico 9.

Registro fotográfico 10.

Registro fotográfico 11.

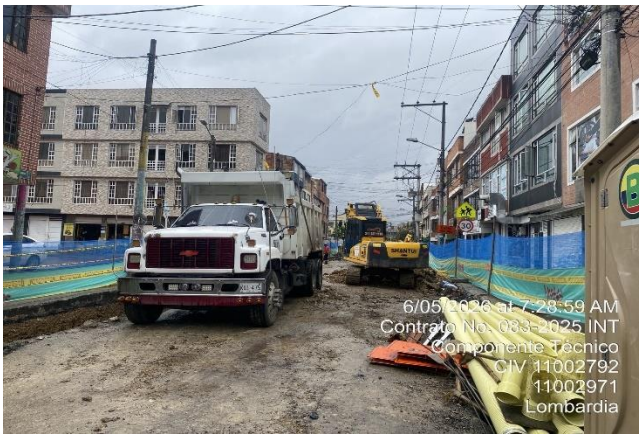

Registro fotográfico 12.

3.2.7 INDICADORES DE ACCIDENTALIDAD

Durante el mes de junio no se reportaron accidentes de trabajo asociados a la ejecución de las actividades desarrolladas por el contratista.

Asimismo, no se evidenciaron enfermedades laborales, casos en estudio relacionados con este tipo de afectaciones, ni situaciones o sucesos que representaran riesgos para la integridad de los trabajadores durante el periodo evaluado.

Como parte de las acciones de seguimiento realizadas por la interventoría, se verificó la ejecución de charlas dirigidas al personal de obra, en cumplimiento de los lineamientos establecidos en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, enfocadas en la promoción de prácticas seguras, la identificación de peligros y la prevención de riesgos laborales.

Se considera pertinente que el contratista continúe fortaleciendo las actividades de sensibilización y control en SST, garantizando la aplicación efectiva de las medidas preventivas y el mejoramiento permanente de las condiciones de trabajo en el proyecto.

3.2.8 INSPECCIONES DE SEGURIDAD

En el mes de junio, el contratista CONSORCIO SUBA VIAL VR realizó las respectivas inspecciones programadas en el marco de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Entre las actividades desarrolladas se encuentran inspecciones de equipos y vehículos, botiquines, uso y estado de los elementos de protección personal (EPP), condiciones locativas, señalización de seguridad, orden y aseo en las áreas de trabajo, así como herramientas y equipos menores utilizados en la ejecución de las actividades contractuales.

Estas inspecciones tuvieron como finalidad identificar condiciones y actos inseguros, verificar el cumplimiento de los controles establecidos y promover ambientes de trabajo seguros para el personal vinculado al proyecto. De igual manera, permitieron establecer acciones preventivas y correctivas orientadas a mitigar riesgos, fortalecer las condiciones de seguridad en obra y garantizar el cumplimiento de los lineamientos definidos en el SG-SST.

La interventoría realizó el respectivo seguimiento a estas actividades, verificando su ejecución y la implementación de las medidas requeridas para la corrección de los hallazgos identificados, contribuyendo así al mejoramiento continuo de las condiciones de seguridad y salud en el trabajo.

Esta información se encuentra evidenciada en el Anexo #16 inspecciones y preoperacionales registrados en el informe MAO #15 del contratista.

Registro fotográfico 13.

Registro fotográfico 14.

Registro fotográfico 15.

Registro fotográfico 16.

3.2.9 ANALISIS DE TRABAJO SEGURO

El principal objetivo de los Análisis de Trabajo Seguro (ATS) es identificar los riesgos asociados a actividades de alto riesgo, sean estas rutinarias o no rutinarias, con el fin de establecer controles críticos que permitan prevenir incidentes. Esta herramienta facilita la planificación segura de las tareas y fortalece la gestión preventiva en el lugar de trabajo.

Durante el mes de junio, el contratista realizo actividades que requirieron el diligenciamiento de los formatos de Análisis de trabajo Seguro para las actividades de limpieza en tubería pluvial, los cuales fueron revisados y aprobados de manera simultánea por la interventoría, verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST).

Esta información se encuentra evidenciada en el Anexo #14 ATS registrados en el informe MAO #15 del contratista.

3.2.10 MESAS DE TRABAJO

El 26 de junio de 2026, la interventoría llevó a cabo mesa de trabajo con los profesionales de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y del componente ambiental del contratista. En desarrollo de la sesión, se realizó la verificación y análisis técnico de la información reportada en el informe mensual correspondiente al mes de junio, así como el seguimiento al estado de las subsanaciones previamente requeridas por

la interventoría, en el marco del control al cumplimiento de las obligaciones contractuales en materia ambiental y de SST.

Ver anexo 1. EVIDENCIA DE MESA DE TRABAJO

3.2.11 VERIFICACION SEMANAL POR LA INTERVENTORIA

Durante el mes de junio, el personal de la interventoría llevó a cabo la verificación semanal del MAO, así como inspecciones en los componentes ambiental y de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST). Como resultado de estas actividades, se evidenció que el contratista cumplió con los estándares mínimos establecidos en dichos componentes.
Ver anexo 2. SOPORTE VERIFICACION SEMANAL POR LA INTERVENTORIA

3.2.12 SUMINISTRO DE VEHICULO

Se deja constancia de que la empresa cuenta con un vehículo asignado para el desarrollo de sus actividades operativas. En el presente informe se adjuntan como anexo los documentos pertinentes que respaldan la tenencia y uso de este mismo.
Ver anexo 3. DOCUMENTACION VEHICULO

3.2.13 CONCLUSIONES

- El contratista CONSORCIO SUBA VIAL VR, cumplió con los parámetros mínimos establecidos en temas de seguridad y salud en el trabajo.
- Se recomienda al contratista acatar los lineamientos establecidos por el personal de interventoría durante la ejecución de actividades de alto riesgo, con el fin de garantizar la seguridad en obra y evitar posibles malentendidos entre el personal del contratista y la interventoría.
- Durante el mes de junio, no se presentaron accidentes laborales en la ejecución de las actividades del contratista.
  Este comportamiento refleja un nivel de control aceptable frente a los riesgos asociados a la ejecución de las actividades; sin embargo, se hace necesario mantener el seguimiento permanente a las condiciones de seguridad en obra, así como fortalecer las estrategias de capacitación y sensibilización del personal.
- Lo anterior, con el objetivo de fortalecer la cultura de autocuidado, seguir con la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SST) y evitar la ocurrencia de incidentes o accidentes laborales. Se recomienda al contratista continuar con la ejecución del plan de trabajo aprobado por la interventoría y aportar oportunamente los soportes correspondientes.
- Se recomienda continuar con la ejecución del plan de capacitaciones establecido en el programa de Seguridad y Salud en el Trabajo de la empresa, con el propósito de fortalecer las competencias del personal y garantizar el cumplimiento de la normativa vigente.
- Continuar con el control de RCD de cada CIV que se presente en obra.
- Continuar con el control de materiales adquiridos por CIV.

ANEXOS

ANEXO 1.

EVIDENCIA MESAS DE TRABAJO

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 6
Vigencia: 21 de agosto de 2024
Caso HOLA: 70103

Objeto de la reunión:	**REUNION PARA REVISION DE INFORME MENSUAL MES DE JUNIO DEL 2026**		
Fecha:	**26/06/2026**	**Hora de inicio: ___7:30 AM____**	**Modalidad:** **__X__ Presencial** / **____ Virtual** / **____ Telefónica** / **____ Mixta**
Lugar:	**OFICINA INTERVENTORIA**	**Hora de finalización: _11:00 AM __**	
Dependencia:		**Nombre del Responsable: ERICK RAMIREZ**	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD Y DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
					ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
CC	1013661605	ALEJANDRO ACOSTA	-	CONSORCIO SUBA VIAL VR			X						X	3165321988	
CC	1014241970	ERICK RAMIREZ	-	CONSORCIO SUBA TH003			X						X	3227870838	
CC	1013426758	ANDREA LEYVA		CONSORCIO SUBA VIAL VR			X						X	3195620050	Andrea Leiva

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se llevó a cabo la reunión destinada a realizar la revision de del informe correspondiente al mes de junio del 2026 del Contrato 1009 de 2024. El objetivo principal del encuentro fue revisar la información recopilada, validar los datos registrados, garantizando la gestion realizada por el area SST- AMBIENTAL del contratista en el periodo de gestion.

En la reunión participaron los profesionales Alejandro Acosta, Residente Ambiental del Consorcio Suba Vial VR; Andrea Leiva, Residente SST del Consorcio Suba Vial VR; y Erick Ramírez, Residente SST de la Interventoría del Consorcio Suba TH03.

Durante el desarrollo del encuentro se revisó el estado de la información y la documentación soporte correspondiente a los componentes ambiental y de seguridad y salud en el trabajo, verificando su consistencia y el cumplimiento de los requisitos establecidos contractualmente. Asimismo, se atendieron y aclararon las inquietudes relacionadas con el proceso de cargue de la información, la estructura de los soportes y los criterios para su presentación.

Como resultado de la reunión, se acordó dar continuidad al seguimiento mensual de la información reportada, con el propósito de garantizar que los registros se mantengan completos, actualizados y debidamente soportados, asegurando su trazabilidad y conformidad con los requerimientos establecidos en el contrato y las solicitudes efectuadas por la entidad y la interventoría.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
	Entrega informe mensual #15	CONTRATISTA	27 de junio 2026

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

ANEXO 2.

SOPORTE VERIFICACION SEMANAL POR INTERVENTORIA

	FORMATO	
	INSPECCIÓN AMBIENTAL Y SST	

FECHA	01 / 06 / 26	HORA INICIO	Horas	HORA FINAL	Horas
SEGMENTO VIAL					
BARRIO		DIRECCIÓN		CIV	lombardia No.:
CONTRATO No.	1009-2024-LP (119226)	CONTRATISTA DE OBRA		Consorcio Suba Vial VR	
OBJETO DEL CONTRATO	Ejecutar a precios unitarios las actividades para la conservación de la malla vial local e intermedia y espacio público (Lote 1) en la Localidad de Suba en la ciudad de Bogotá D.C. y las demás actividades que se detallen en el anexo técnico.				
CONTRATO No.	083-2025-INT (119251)	INTERVENTORÍA		Consorcio Suba TH 003	
OBJETO DEL CONTRATO	Interventoría integral para ejecutar a precios unitarios las actividades para la conservación de la malla vial local e intermedia y espacio público (Lote 1 y lote 2) en la Localidad de Suba en la ciudad de Bogotá D.C. y las demás actividades que se detallen en el anexo técnico.				

Esta lista de chequeo es con el fin de verificar el cumplimiento de la normativa SST y ambiental. La columna **SI** cuando el requisito se cumpla, **NO** cuando el requisito no se ha cumplido y **NA** cuando el requisito no aplica.

No.	ITEM	SI	NO	NA	NOTAS
1	Se cuenta con ATS.			/	
2	Todo el personal esta en el listado de los autorizados.	/			
3	Todo el personal tiene su dotación.	/			
4	Todo el personal tiene sus EPP de acuerdo a la tarea que esta realizando.	/			
5	Todo el personal esta identificado		/		falta identificacion
6	Todo el personal firmo el ATS.		/		
7	Se cuenta con campamento.	/			
8	Se cuenta con cartelera.	/			
9	Se cuenta con camilla.	/			
10	Se cuenta con botiquín.	/			
11	Se cuenta con batería sanitarias.	/			
12	Se cuenta con sendero peatonal.	/			
13	Se cuenta con punto ecológico.	/			
14	Se cuenta con punto de hidratación.	/			
15	Se cuenta con MEDEVAC del tramo.	/			
16	Se cuenta con kit antiderrames	/			
17	Se cuenta con la señalización de obra	/			
18	Se cuenta con la señalización del PMT	/			
19	Se cuenta con un extintor cada 200 mts			/	No requiere extintor adicional
20	Se cuenta con preoperacional del vehículo de placas	/			
21	Se cuenta con preoperacional del vehículo de placas	/			
22	Se cuenta con preoperacional de			/	
23	Se cuenta con preoperacional de			/	
24	Se cuenta con preoperacional de			/	
25	Se cuenta con la inspección trimestral del extintor.	/			Mensual
26	Se cuenta con la inspección mensual de señalización de seguridad.	/			
27	Se cuenta con la inspección mensual del Botiquín de primeros auxilios.	/			
28	Se cuenta con la inspección mensual de uso y estado de EPP.	/			
29	Se cuenta con la inspección mensual de maquinaria y vehículos.	/			
30	Se cuenta con la inspección locativa mensual.	/			
31	Los RCD están señalizados			/	
32	Los RCD están almacenados correctamente.			/	
33	Los materiales están señalizados	/			
34	Los materiales están almacenados correctamente.	/			
35					
36					

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR

CONTRATISTA	INTERVENTORÍA
(Firma)	(Firma)
Nombre:	Nombre:

	FORMATO	
	INSPECCIÓN AMBIENTAL Y SST	CONSORCIO SUBA VIAL VR

FECHA	03 | 06 | 26	HORA INICIO	Horas	HORA FINAL	Horas

SEGMENTO VIAL

BARRIO		DIRECCIÓN		CIV POA	No.:
CONTRATO No.	1009-2024-LP (119226)	CONTRATISTA DE OBRA		Consorcio Suba Vial VR	
OBJETO DEL CONTRATO	Ejecutar a precios unitarios las actividades para la conservación de la malla vial local e intermedia y espacio público (Lote 1) en la Localidad de Suba en la ciudad de Bogotá D.C. y las demás actividades que se detallen en el anexo técnico.				
CONTRATO No.	083-2025-INT (119251)	INTERVENTORÍA		Consorcio Suba TH 003	
OBJETO DEL CONTRATO	Interventoría integral para ejecutar a precios unitarios las actividades para la conservación de la malla vial local e intermedia y espacio público (Lote 1 y lote 2) en la Localidad de Suba en la ciudad de Bogotá D.C. y las demás actividades que se detallen en el anexo técnico.				

Esta lista de chequeo es con el fin de verificar el cumplimiento de la normativa SST y ambiental. La columna **SI** cuando el requisito se cumpla, **NO** cuando el requisito no se ha cumplido y **NA** cuando el requisito no aplica.

No.	ITEM	SI	NO	NA	NOTAS
1	Se cuenta con ATS.			✓	
2	Todo el personal esta en el listado de los autorizados.	✓			
3	Todo el personal tiene su dotación.	✓			
4	Todo el personal tiene sus EPP de acuerdo a la tarea que esta realizando.	✓			
5	Todo el personal esta identificado	✓			
6	Todo el personal firmo el ATS.			✓	
7	Se cuenta con campamento.	✓			
8	Se cuenta con cartelera.	✓			
9	Se cuenta con camilla.	✓			
10	Se cuenta con botiquín.	✓			
11	Se cuenta con batería sanitarias.	✓			
12	Se cuenta con sendero peatonal.	✓			
13	Se cuenta con punto ecológico.	✓			
14	Se cuenta con punto de hidratación.	✓			
15	Se cuenta con MEDEVAC del tramo.	✓			
16	Se cuenta con kit antiderrames	✓			
17	Se cuenta con la señalización de obra	✓			
18	Se cuenta con la señalización del PMT		✓		falta señalizacion
19	Se cuenta con un extintor cada 200 mts	✓			No requiere extintor adicional
20	Se cuenta con preoperacional del vehículo de placas	✓			
21	Se cuenta con preoperacional del vehículo de placas	✓			
22	Se cuenta con preoperacional de			✓	
23	Se cuenta con preoperacional de			✓	
24	Se cuenta con preoperacional de	✓			
25	Se cuenta con la inspección trimestral del extintor.	✓			
26	Se cuenta con la inspección mensual de señalización de seguridad.	✓			
27	Se cuenta con la inspección mensual del Botiquín de primeros auxilios.	✓			
28	Se cuenta con la inspección mensual de uso y estado de EPP.	✓			
29	Se cuenta con la inspección mensual de maquinaria y vehículos.	✓			
30	Se cuenta con la inspección locativa mensual.	✓			
31	Los RCD están señalizados	✓			
32	Los RCD están almacenados correctamente.	✓			
33	Los materiales están señalizados	✓			
34	Los materiales están almacenados correctamente.	✓			
35					
36					

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR

CONTRATISTA	INTERVENTORÍA
(Firma)	(Firma)
Nombre:	Nombre:

	FORMATO	
	INSPECCIÓN AMBIENTAL Y SST	CONSORCIO SUBA VIAL VR

FECHA	05 / 06 / 26	HORA INICIO	Horas	HORA FINAL	Horas

SEGMENTO VIAL

BARRIO		DIRECCIÓN		CIV	Turingia	No.:
CONTRATO No.	1009-2024-LP (119226)	CONTRATISTA DE OBRA		Consorcio Suba Vial VR		
OBJETO DEL CONTRATO	Ejecutar a precios unitarios las actividades para la conservación de la malla vial local e intermedia y espacio público (Lote 1) en la Localidad de Suba en la ciudad de Bogotá D.C. y las demás actividades que se detallen en el anexo técnico.					
CONTRATO No.	083-2025-INT (119251)	INTERVENTORÍA		Consorcio Suba TH 003		
OBJETO DEL CONTRATO	Interventoría integral para ejecutar a precios unitarios las actividades para la conservación de la malla vial local e intermedia y espacio público (Lote 1 y lote 2) en la Localidad de Suba en la ciudad de Bogotá D.C. y las demás actividades que se detallen en el anexo técnico.					

Esta lista de chequeo es con el fin de verificar el cumplimiento de la normativa SST y ambiental. *La columna* **SI** *cuando el requisito se cumpla,* **NO** *cuando el requisito no se ha cumplido y* **NA** *cuando el requisito no aplica.*

No.	ITEM	SI	NO	NA	NOTAS
1	Se cuenta con ATS.	✓			
2	Todo el personal esta en el listado de los autorizados.	✓			
3	Todo el personal tiene su dotación.	✓			
4	Todo el personal tiene sus EPP de acuerdo a la tarea que esta realizando.	✓			
5	Todo el personal esta identificado	✓			
6	Todo el personal firmo el ATS.	✓			
7	Se cuenta con campamento.	✓			
8	Se cuenta con cartelera.	✓			
9	Se cuenta con camilla.	✓			
10	Se cuenta con botiquín.	✓			
11	Se cuenta con batería sanitarias.	✓			
12	Se cuenta con sendero peatonal.	✓			
13	Se cuenta con punto ecológico.	✓			
14	Se cuenta con punto de hidratación.	✓			
15	Se cuenta con MEDEVAC del tramo.	✓			
16	Se cuenta con kit antiderrames	✓			
17	Se cuenta con la señalización de obra	✓			
18	Se cuenta con la señalización del PMT	✓			
19	Se cuenta con un extintor cada 200 mts	✓			No requiere extintor adicional
20	Se cuenta con preoperacional del vehículo de placas	✓			
21	Se cuenta con preoperacional del vehículo de placas	✓			
22	Se cuenta con preoperacional de			✓	
23	Se cuenta con preoperacional de		✓		
24	Se cuenta con preoperacional de	✓			
25	Se cuenta con la inspección trimestral del extintor.	✓			
26	Se cuenta con la inspección mensual de señalización de seguridad.	✓			
27	Se cuenta con la inspección mensual del Botiquín de primeros auxilios.	✓			
28	Se cuenta con la inspección mensual de uso y estado de EPP.	✓			
29	Se cuenta con la inspección mensual de maquinaria y vehículos.	✓			
30	Se cuenta con la inspección locativa mensual.	✓			
31	Los RCD están señalizados			✓	
32	Los RCD están almacenados correctamente.			✓	
33	Los materiales están señalizados			✓	
34	Los materiales están almacenados correctamente.			✓	
35					
36					

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR

CONTRATISTA	INTERVENTORÍA
(Firma)	(Firma)
Nombre:	Nombre:

	FORMATO	
	INSPECCIÓN AMBIENTAL Y SST	CONSORCIO SUBA VIAL VR

FECHA	09 / 06 / 26	HORA INICIO	Horas	HORA FINAL	Horas

SEGMENTO VIAL

BARRIO		DIRECCIÓN		CIV	Britalia sede B	No.:
CONTRATO No.	1009-2024-LP (119226)	CONTRATISTA DE OBRA		Consorcio Suba Vial VR		
OBJETO DEL CONTRATO	Ejecutar a precios unitarios las actividades para la conservación de la malla vial local e intermedia y espacio público (Lote 1) en la Localidad de Suba en la ciudad de Bogotá D.C. y las demás actividades que se detallen en el anexo técnico.					
CONTRATO No.	083-2025-INT (119251)	INTERVENTORÍA		Consorcio Suba TH 003		
OBJETO DEL CONTRATO	Interventoría integral para ejecutar a precios unitarios las actividades para la conservación de la malla vial local e intermedia y espacio público (Lote 1 y lote 2) en la Localidad de Suba en la ciudad de Bogotá D.C. y las demás actividades que se detallen en el anexo técnico.					

Esta lista de chequeo es con el fin de verificar el cumplimiento de la normativa SST y ambiental. La columna **SI** cuando el requisito se cumpla, **NO** cuando el requisito no se ha cumplido y **NA** cuando el requisito no aplica.

No.	ITEM	SI	NO	NA	NOTAS
1	Se cuenta con ATS.	✓			
2	Todo el personal esta en el listado de los autorizados.	✓			
3	Todo el personal tiene su dotación.	✓			
4	Todo el personal tiene sus EPP de acuerdo a la tarea que esta realizando.	✓			
5	Todo el personal esta identificado	✓			
6	Todo el personal firmo el ATS.	✓			
7	Se cuenta con campamento.	✓			
8	Se cuenta con cartelera.	✓			
9	Se cuenta con camilla.	✓			
10	Se cuenta con botiquín.	✓			
11	Se cuenta con batería sanitarias.	✓			
12	Se cuenta con sendero peatonal.		✓		
13	Se cuenta con punto ecológico.		✓		
14	Se cuenta con punto de hidratación.		✓		
15	Se cuenta con MEDEVAC del tramo.		✓		
16	Se cuenta con kit antiderrames		✓		
17	Se cuenta con la señalización de obra		✓		
18	Se cuenta con la señalización del PMT		✓		
19	Se cuenta con un extintor cada 200 mts			✓	No requiere extinto adicional
20	Se cuenta con preoperacional del vehiculo de placas		✓		
21	Se cuenta con preoperacional del vehiculo de placas	✓			
22	Se cuenta con preoperacional de			✓	
23	Se cuenta con preoperacional de			✓	
24	Se cuenta con preoperacional de			✓	
25	Se cuenta con la inspección trimestral del extintor.		✓		
26	Se cuenta con la inspección mensual de señalización de seguridad.		✓		
27	Se cuenta con la inspección mensual del Botiquín de primeros auxilios.		✓		
28	Se cuenta con la inspección mensual de uso y estado de EPP.		✓		
29	Se cuenta con la inspección mensual de maquinaria y vehículos.		✓		
30	Se cuenta con la inspección locativa mensual.		✓		
31	Los RCD están señalizados			✓	No tienen RCD
32	Los RCD están almacenados correctamente.			✓	No tienen RCD
33	Los materiales están señalizados	✓			
34	Los materiales están almacenados correctamente.	✓			
35					
36					

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR

CONTRATISTA	INTERVENTORÍA
(Firma)	(Firma)
Nombre:	Nombre:

	FORMATO	
	INSPECCIÓN AMBIENTAL Y SST	CONSORCIO SUBA VIAL VR

FECHA	09 / 06 / 26	HORA INICIO	Horas	HORA FINAL	Horas

SEGMENTO VIAL

BARRIO		DIRECCIÓN		CIV	Britalia Sede C	No.:
CONTRATO No.	1009-2024-LP (119226)	CONTRATISTA DE OBRA		Consorcio Suba Vial VR		
OBJETO DEL CONTRATO	Ejecutar a precios unitarios las actividades para la conservación de la malla vial local e intermedia y espacio público (Lote 1) en la Localidad de Suba en la ciudad de Bogotá D.C. y las demás actividades que se detallen en el anexo técnico.					
CONTRATO No.	083-2025-INT (119251)	INTERVENTORÍA		Consorcio Suba TH 003		
OBJETO DEL CONTRATO	Interventoría integral para ejecutar a precios unitarios las actividades para la conservación de la malla vial local e intermedia y espacio público (Lote 1 y lote 2) en la Localidad de Suba en la ciudad de Bogotá D.C. y las demás actividades que se detallen en el anexo técnico.					

Esta lista de chequeo es con el fin de verificar el cumplimiento de la normativa SST y ambiental. La columna **SI** cuando el requisito se cumpla, **NO** cuando el requisito no se ha cumplido y **NA** cuando el requisito no aplica.

No.	ITEM	SI	NO	NA	NOTAS
1	Se cuenta con ATS.			✓	
2	Todo el personal esta en el listado de los autorizados.	✓			
3	Todo el personal tiene su dotación.	✓			
4	Todo el personal tiene sus EPP de acuerdo a la tarea que esta realizando.	✓			
5	Todo el personal esta identificado	✓			
6	Todo el personal firmo el ATS.	✓			
7	Se cuenta con campamento.	✓			
8	Se cuenta con cartelera.	✓			
9	Se cuenta con camilla.	✓			
10	Se cuenta con botiquín.	✓			
11	Se cuenta con batería sanitarias.	✓			
12	Se cuenta con sendero peatonal.	✓			
13	Se cuenta con punto ecológico.	✓			
14	Se cuenta con punto de hidratación.	✓			
15	Se cuenta con MEDEVAC del tramo.	✓			
16	Se cuenta con kit antiderrames	✓			
17	Se cuenta con la señalización de obra	✓			
18	Se cuenta con la señalización del PMT		✓		Falta señalizacion
19	Se cuenta con un extintor cada 200 mts				
20	Se cuenta con preoperacional del vehículo de placas	✓			
21	Se cuenta con preoperacional del vehículo de placas	✓			
22	Se cuenta con preoperacional de			✓	
23	Se cuenta con preoperacional de			✓	
24	Se cuenta con preoperacional de	✓			
25	Se cuenta con la inspección trimestral del extintor.	✓			
26	Se cuenta con la inspección mensual de señalización de seguridad.	✓			
27	Se cuenta con la inspección mensual del Botiquín de primeros auxilios.	✓			
28	Se cuenta con la inspección mensual de uso y estado de EPP.	✓			
29	Se cuenta con la inspección mensual de maquinaria y vehículos.	✓			
30	Se cuenta con la inspección locativa mensual.	✓			
31	Los RCD están señalizados			✓	
32	Los RCD están almacenados correctamente.			✓	
33	Los materiales están señalizados	✓			
34	Los materiales están almacenados correctamente.	✓			
35					
36					

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR

CONTRATISTA	INTERVENTORÍA
(Firma)	(Firma)
Nombre:	Nombre:

	FORMATO	
	INSPECCIÓN AMBIENTAL Y SST	

FECHA	AÑA 11	MES 06	DÍA 26	HORA INICIO	Horas	HORA FINAL	Horas

SEGMENTO VIAL

BARRIO		DIRECCIÓN		CIV Gilmar	No.:
CONTRATO No.	1009-2024-LP (119226)	CONTRATISTA DE OBRA		Consorcio Suba Vial VR	
OBJETO DEL CONTRATO	Ejecutar a precios unitarios las actividades para la conservación de la malla vial local e intermedia y espacio público (Lote 1) en la Localidad de Suba en la ciudad de Bogotá D.C. y las demás actividades que se detallen en el anexo técnico.				
CONTRATO No.	083-2025-INT (119251)	INTERVENTORÍA		Consorcio Suba TH 003	
OBJETO DEL CONTRATO	Interventoria integral para ejecutar a precios unitarios las actividades para la conservación de la malla vial local e intermedia y espacio público (Lote 1 y lote 2) en la Localidad de Suba en la ciudad de Bogotá D.C. y las demás actividades que se detallen en el anexo técnico.				

Esta lista de chequeo es con el fin de verificar el cumplimiento de la normativa SST y ambiental. La columna **SI** cuando el requisito se cumpla, **NO** cuando el requisito no se ha cumplido y **NA** cuando el requisito no aplica.

No.	ITEM	SI	NO	NA	NOTAS
1	Se cuenta con ATS.	✓			
2	Todo el personal esta en el listado de los autorizados.	✓			
3	Todo el personal tiene su dotación.	✓			
4	Todo el personal tiene sus EPP de acuerdo a la tarea que esta realizando.	✓			
5	Todo el personal esta identificado	✓	✓		
6	Todo el personal firmo el ATS.	✓			
7	Se cuenta con campamento.	✓			
8	Se cuenta con cartelera.	✓			
9	Se cuenta con camilla.	✓			
10	Se cuenta con botiquín.	✓			
11	Se cuenta con batería sanitarias.	✓			
12	Se cuenta con sendero peatonal.	✓			
13	Se cuenta con punto ecológico.	✓			
14	Se cuenta con punto de hidratación.	✓			
15	Se cuenta con MEDEVAC del tramo.	✓			
16	Se cuenta con kit antiderrames	✓			
17	Se cuenta con la señalización de obra	✓			
18	Se cuenta con la señalización del PMT		✓		Falta señalizacion
19	Se cuenta con un extintor cada 200 mts			✓	no requiere extintor adicional
20	Se cuenta con preoperacional del vehículo de placas	✓			
21	Se cuenta con preoperacional del vehículo de placas	✓			
22	Se cuenta con preoperacional de			✓	
23	Se cuenta con preoperacional de			✓	
24	Se cuenta con preoperacional de			✓	
25	Se cuenta con la inspección trimestral del extintor.	✓	✓		Mensual
26	Se cuenta con la inspección mensual de señalización de seguridad.	✓	✓		
27	Se cuenta con la inspección mensual del Botiquín de primeros auxilios.	✓			
28	Se cuenta con la inspección mensual de uso y estado de EPP.	✓			
29	Se cuenta con la inspección mensual de maquinaria y vehículos.	✓			
30	Se cuenta con la inspección locativa mensual.	✓			
31	Los RCD están señalizados			✓	
32	Los RCD están almacenados correctamente.			✓	
33	Los materiales están señalizados			✓	
34	Los materiales están almacenados correctamente.			✓	
35					
36					

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR

CONTRATISTA	INTERVENTORÍA
(Firma)	(Firma)
Nombre:	Nombre:

	FORMATO	
	INSPECCIÓN AMBIENTAL Y SST	CONSORCIO SUBA VIAL VR

FECHA	13 / 06 / 26	HORA INICIO	Horas	HORA FINAL	Horas
SEGMENTO VIAL					
BARRIO		DIRECCIÓN		CIV lombardia	No.:
CONTRATO No.	1009-2024-LP (119226)	CONTRATISTA DE OBRA		Consorcio Suba Vial VR	
OBJETO DEL CONTRATO	Ejecutar a precios unitarios las actividades para la conservación de la malla vial local e intermedia y espacio público (Lote 1) en la Localidad de Suba en la ciudad de Bogotá D.C. y las demás actividades que se detallen en el anexo técnico.				
CONTRATO No.	083-2025-INT (119251)	INTERVENTORÍA		Consorcio Suba TH 003	
OBJETO DEL CONTRATO	Interventoría integral para ejecutar a precios unitarios las actividades para la conservación de la malla vial local e intermedia y espacio público (Lote 1 y lote 2) en la Localidad de Suba en la ciudad de Bogotá D.C. y las demás actividades que se detallen en el anexo técnico.				

Esta lista de chequeo es con el fin de verificar el cumplimiento de la normativa SST y ambiental. La columna **SI** cuando el requisito se cumpla, **NO** cuando el requisito no se ha cumplido y **NA** cuando el requisito no aplica.

No.	ITEM	SI	NO	NA	NOTAS
1	Se cuenta con ATS.			✓	
2	Todo el personal esta en el listado de los autorizados.	✓			
3	Todo el personal tiene su dotación.	✓			
4	Todo el personal tiene sus EPP de acuerdo a la tarea que esta realizando.	✓			
5	Todo el personal esta identificado	✓			
6	Todo el personal firmo el ATS.			✓	
7	Se cuenta con campamento.	✓			
8	Se cuenta con cartelera.			✓	
9	Se cuenta con camilla.			✓	
10	Se cuenta con botiquín.			✓	
11	Se cuenta con batería sanitarias.			✓	
12	Se cuenta con sendero peatonal.			✓	
13	Se cuenta con punto ecológico.			✓	
14	Se cuenta con punto de hidratación.			✓	
15	Se cuenta con MEDEVAC del tramo.			✓	
16	Se cuenta con kit antiderrames			✓	
17	Se cuenta con la señalización de obra			✓	
18	Se cuenta con la señalización del PMT		✓		Faltan señales
19	Se cuenta con un extintor cada 200 mts			✓	
20	Se cuenta con preoperacional del vehículo de placas			✓	
21	Se cuenta con preoperacional del vehículo de placas			✓	
22	Se cuenta con preoperacional de			✓	
23	Se cuenta con preoperacional de		✓		
24	Se cuenta con preoperacional de	✓			
25	Se cuenta con la inspección trimestral del extintor.			✓	
26	Se cuenta con la inspección mensual de señalización de seguridad.			✓	
27	Se cuenta con la inspección mensual del Botiquín de primeros auxilios.			✓	
28	Se cuenta con la inspección mensual de uso y estado de EPP.			✓	
29	Se cuenta con la inspección mensual de maquinaria y vehículos.			✓	
30	Se cuenta con la inspección locativa mensual.			✓	
31	Los RCD están señalizados			✓	
32	Los RCD están almacenados correctamente.			✓	
33	Los materiales están señalizados			✓	
34	Los materiales están almacenados correctamente.			✓	
35					
36					

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR

Se hizo levantamiento de campamento por terminacion de actividades

CONTRATISTA	INTERVENTORÍA
(Firma)	(Firma)
Nombre:	Nombre:

	FORMATO	
	INSPECCIÓN AMBIENTAL Y SST	CONSORCIO SUBA VIAL VR

FECHA	17 / 06 / 26	HORA INICIO	Horas	HORA FINAL	Horas

SEGMENTO VIAL

BARRIO		DIRECCIÓN		CIV villa eliza	No.:
CONTRATO No.	1009-2024-LP (119226)	CONTRATISTA DE OBRA		Consorcio Suba Vial VR	
OBJETO DEL CONTRATO	Ejecutar a precios unitarios las actividades para la conservación de la malla vial local e intermedia y espacio público (Lote 1) en la Localidad de Suba en la ciudad de Bogotá D.C. y las demás actividades que se detallen en el anexo técnico.				
CONTRATO No.	083-2025-INT (119251)	INTERVENTORÍA		Consorcio Suba TH 003	
OBJETO DEL CONTRATO	Interventoria integral para ejecutar a precios unitarios las actividades para la conservación de la malla vial local e intermedia y espacio público (Lote 1 y lote 2) en la Localidad de Suba en la ciudad de Bogotá D.C. y las demás actividades que se detallen en el anexo técnico.				

Esta lista de chequeo es con el fin de verificar el cumplimiento de la normativa SST y ambiental. La columna **SI** cuando el requisito se cumpla, **NO** cuando el requisito no se ha cumplido y **NA** cuando el requisito no aplica.

No.	ITEM	SI	NO	NA	NOTAS
1	Se cuenta con ATS.			✓	
2	Todo el personal esta en el listado de los autorizados.	✓			
3	Todo el personal tiene su dotación.	✓			
4	Todo el personal tiene sus EPP de acuerdo a la tarea que esta realizando.	✓			
5	Todo el personal esta identificado	✓			
6	Todo el personal firmo el ATS.			✓	
7	Se cuenta con campamento.	✓			
8	Se cuenta con cartelera.	✓			
9	Se cuenta con camilla.	✓			
10	Se cuenta con botiquín.	✓			
11	Se cuenta con batería sanitarias.	✓			
12	Se cuenta con sendero peatonal.	✓			
13	Se cuenta con punto ecológico.	✓			
14	Se cuenta con punto de hidratación.	✓			
15	Se cuenta con MEDEVAC del tramo.	✓			
16	Se cuenta con kit antiderrames	✓			
17	Se cuenta con la señalización de obra	✓			
18	Se cuenta con la señalización del PMT		✓		falta señalizacion
19	Se cuenta con un extintor cada 200 mts			✓	No reporte extintor adicional
20	Se cuenta con preoperacional del vehículo de placas	✓			
21	Se cuenta con preoperacional del vehículo de placas	✓			
22	Se cuenta con preoperacional de				
23	Se cuenta con preoperacional de				
24	Se cuenta con preoperacional de	✓	✓		
25	Se cuenta con la inspección trimestral del extintor.	✓			
26	Se cuenta con la inspección mensual de señalización de seguridad.	✓	✓		
27	Se cuenta con la inspección mensual del Botiquín de primeros auxilios.	✓	✓		
28	Se cuenta con la inspección mensual de uso y estado de EPP.	✓	✓		
29	Se cuenta con la inspección mensual de maquinaria y vehículos.	✓	✓		
30	Se cuenta con la inspección locativa mensual.	✓			
31	Los RCD están señalizados		✓		No esta señalizado
32	Los RCD están almacenados correctamente.		✓		
33	Los materiales están señalizados			✓	
34	Los materiales están almacenados correctamente.			✓	
35					
36					

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR

CONTRATISTA	INTERVENTORÍA
(Firma)	(Firma)
Nombre:	Nombre:

	FORMATO							
	INSPECCIÓN AMBIENTAL Y SST							CONSORCIO SUBA VIAL VR
FECHA	18 / 06 / 26	HORA INICIO		Horas	HORA FINAL		Horas	
SEGMENTO VIAL								
BARRIO		DIRECCIÓN		CIV	Delia Zapata		No.:	
CONTRATO No.	1009-2024-LP (119226)	CONTRATISTA DE OBRA		Consorcio Suba Vial VR				
OBJETO DEL CONTRATO	Ejecutar a precios unitarios las actividades para la conservación de la malla vial local e intermedia y espacio público (Lote 1) en la Localidad de Suba en la ciudad de Bogotá D.C. y las demás actividades que se detallen en el anexo técnico.							
CONTRATO No.	083-2025-INT (119251)	INTERVENTORÍA		Consorcio Suba TH 003				
OBJETO DEL CONTRATO	Interventoría integral para ejecutar a precios unitarios las actividades para la conservación de la malla vial local e intermedia y espacio público (Lote 1 y lote 2) en la Localidad de Suba en la ciudad de Bogotá D.C. y las demás actividades que se detallen en el anexo técnico.							

Esta lista de chequeo es con el fin de verificar el cumplimiento de la normativa SST y ambiental. La columna **SI** cuando el requisito se cumpla, **NO** cuando el requisito no se ha cumplido y **NA** cuando el requisito no aplica.

No.	ITEM	SI	NO	NA	NOTAS
1	Se cuenta con ATS.			/	
2	Todo el personal esta en el listado de los autorizados.	/			
3	Todo el personal tiene su dotación.	/			
4	Todo el personal tiene sus EPP de acuerdo a la tarea que esta realizando.	/			
5	Todo el personal esta identificado	/			
6	Todo el personal firmo el ATS.	/		/	
7	Se cuenta con campamento.	/			
8	Se cuenta con cartelera.	/			
9	Se cuenta con camilla.	/			
10	Se cuenta con botiquín.	/			
11	Se cuenta con batería sanitarias.	/			
12	Se cuenta con sendero peatonal.	/			
13	Se cuenta con punto ecológico.	/			
14	Se cuenta con punto de hidratación.	/			
15	Se cuenta con MEDEVAC del tramo.	/			
16	Se cuenta con kit antiderrames	/			
17	Se cuenta con la señalización de obra	/			
18	Se cuenta con la señalización del PMT	/			
19	Se cuenta con un extintor cada 200 mts			/	No se requiere extintor adicional
20	Se cuenta con preoperacional del vehículo de placas	/			
21	Se cuenta con preoperacional del vehículo de placas	/			
22	Se cuenta con preoperacional de			/	
23	Se cuenta con preoperacional de			/	
24	Se cuenta con preoperacional de	/			
25	Se cuenta con la inspección trimestral del extintor.	/			Mensual
26	Se cuenta con la inspección mensual de señalización de seguridad.	/	/		
27	Se cuenta con la inspección mensual del Botiquín de primeros auxilios.	/			
28	Se cuenta con la inspección mensual de uso y estado de EPP.	/			
29	Se cuenta con la inspección mensual de maquinaria y vehículos.	/			
30	Se cuenta con la inspección locativa mensual.	/			
31	Los RCD están señalizados			/	
32	Los RCD están almacenados correctamente.	/		/	
33	Los materiales están señalizados	/			
34	Los materiales están almacenados correctamente.	/			
35					
36					

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR

CONTRATISTA	INTERVENTORÍA
(Firma)	(Firma)
Nombre:	Nombre:

	FORMATO	
	INSPECCIÓN AMBIENTAL Y SST	CONSORCIO SUBA VIAL VR

FECHA	18 / 06 / 26	HORA INICIO	Horas	HORA FINAL	Gerardo Molina	Horas

SEGMENTO VIAL

BARRIO		DIRECCIÓN		CIV		No.:
CONTRATO No.	1009-2024-LP (119226)	CONTRATISTA DE OBRA		Consorcio Suba Vial VR		
OBJETO DEL CONTRATO	Ejecutar a precios unitarios las actividades para la conservación de la malla vial local e intermedia y espacio público (Lote 1) en la Localidad de Suba en la ciudad de Bogotá D.C. y las demás actividades que se detallen en el anexo técnico.					
CONTRATO No.	083-2025-INT (119251)	INTERVENTORÍA		Consorcio Suba TH 003		
OBJETO DEL CONTRATO	Interventoría integral para ejecutar a precios unitarios las actividades para la conservación de la malla vial local e intermedia y espacio público (Lote 1 y lote 2) en la Localidad de Suba en la ciudad de Bogotá D.C. y las demás actividades que se detallen en el anexo técnico.					

Esta lista de chequeo es con el fin de verificar el cumplimiento de la normativa SST y ambiental. La columna **SI** cuando el requisito se cumpla, **NO** cuando el requisito no se ha cumplido y **NA** cuando el requisito no aplica.

No.	ITEM	SI	NO	NA	NOTAS
1	Se cuenta con ATS.			✓	
2	Todo el personal esta en el listado de los autorizados.	✓			
3	Todo el personal tiene su dotación.	✓			
4	Todo el personal tiene sus EPP de acuerdo a la tarea que esta realizando.	✓			
5	Todo el personal esta identificado	✓			
6	Todo el personal firmo el ATS.			✓	
7	Se cuenta con campamento.	✓			
8	Se cuenta con cartelera.	✓			
9	Se cuenta con camilla.	✓			
10	Se cuenta con botiquín.	✓			
11	Se cuenta con bateria sanitarias.	✓			
12	Se cuenta con sendero peatonal.	✓			
13	Se cuenta con punto ecológico.	✓			
14	Se cuenta con punto de hidratación.	✓			
15	Se cuenta con MEDEVAC del tramo.	✓			
16	Se cuenta con kit antiderrames	✓			
17	Se cuenta con la señalización de obra	✓			
18	Se cuenta con la señalización del PMT	✓			
19	Se cuenta con un extintor cada 200 mts			✓	No requiere extintor adicional
20	Se cuenta con preoperacional del vehículo de placas	✓			
21	Se cuenta con preoperacional del vehículo de placas	✓			
22	Se cuenta con preoperacional de			✓	
23	Se cuenta con preoperacional de			✓	
24	Se cuenta con preoperacional de			✓	
25	Se cuenta con la inspección trimestral del extintor.			✓	Mensual
26	Se cuenta con la inspección mensual de señalización de seguridad.	✓			
27	Se cuenta con la inspección mensual del Botiquín de primeros auxilios.	✓			
28	Se cuenta con la inspección mensual de uso y estado de EPP.	✓			
29	Se cuenta con la inspección mensual de maquinaria y vehículos.	✓			
30	Se cuenta con la inspección locativa mensual.	✓			
31	Los RCD están señalizados	✓		✓	
32	Los RCD están almacenados correctamente.		✓		
33	Los materiales están señalizados		✓		
34	Los materiales están almacenados correctamente.		✓		
35					
36					

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR

CONTRATISTA	INTERVENTORÍA
(Firma)	(Firma)
Nombre:	Nombre:

	FORMATO	
	INSPECCIÓN AMBIENTAL Y SST	CONSORCIO SUBA VIAL VR

FECHA	22 / 06 / 26	HORA INICIO	Horas	HORA FINAL	Horas
SEGMENTO VIAL					
BARRIO		DIRECCIÓN		CIV Tuna Alta	No.:
CONTRATO No.	1009-2024-LP (119226)	CONTRATISTA DE OBRA		Consorcio Suba Vial VR	
OBJETO DEL CONTRATO	Ejecutar a precios unitarios las actividades para la conservación de la malla vial local e intermedia y espacio público (Lote 1) en la Localidad de Suba en la ciudad de Bogotá D.C. y las demás actividades que se detallen en el anexo técnico.				
CONTRATO No.	083-2025-INT (119251)	INTERVENTORÍA		Consorcio Suba TH 003	
OBJETO DEL CONTRATO	Interventoria integral para ejecutar a precios unitarios las actividades para la conservación de la malla vial local e intermedia y espacio público (Lote 1 y lote 2) en la Localidad de Suba en la ciudad de Bogotá D.C. y las demás actividades que se detallen en el anexo técnico.				

Esta lista de chequeo es con el fin de verificar el cumplimiento de la normativa SST y ambiental. La columna **SI** cuando el requisito se cumpla, **NO** cuando el requisito no se ha cumplido y **NA** cuando el requisito no aplica.

No.	ITEM	SI	NO	NA	NOTAS
1	Se cuenta con ATS.	✓			
2	Todo el personal esta en el listado de los autorizados.	✓			
3	Todo el personal tiene su dotación.	✓			
4	Todo el personal tiene sus EPP de acuerdo a la tarea que esta realizando.	✓			
5	Todo el personal esta identificado	✓			
6	Todo el personal firmo el ATS.	✓			
7	Se cuenta con campamento.	✓			
8	Se cuenta con cartelera.	✓			
9	Se cuenta con camilla.	✓			
10	Se cuenta con botiquín.	✓			
11	Se cuenta con batería sanitarias.	✓			
12	Se cuenta con sendero peatonal.	✓			
13	Se cuenta con punto ecológico.	✓			
14	Se cuenta con punto de hidratación.	✓			
15	Se cuenta con MEDEVAC del tramo.	✓			
16	Se cuenta con kit antiderrames	✓			
17	Se cuenta con la señalización de obra	✓			
18	Se cuenta con la señalización del PMT	✓			
19	Se cuenta con un extintor cada 200 mts			✓	No requiere extintor adicional
20	Se cuenta con preoperacional del vehículo de placas	✓			
21	Se cuenta con preoperacional del vehículo de placas	✓			
22	Se cuenta con preoperacional de			✓	
23	Se cuenta con preoperacional de			✓	
24	Se cuenta con preoperacional de			✓	
25	Se cuenta con la inspección trimestral del extintor.				Mensual
26	Se cuenta con la inspección mensual de señalización de seguridad.	✓			
27	Se cuenta con la inspección mensual del Botiquín de primeros auxilios.	✓			
28	Se cuenta con la inspección mensual de uso y estado de EPP.	✓			
29	Se cuenta con la inspección mensual de maquinaria y vehículos.	✓			
30	Se cuenta con la inspección locativa mensual.	✓			
31	Los RCD están señalizados			✓	
32	Los RCD están almacenados correctamente.			✓	
33	Los materiales están señalizados			✓	
34	Los materiales están almacenados correctamente.			✓	
35					
36					

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR

Se hizo trabajo Nocturno

CONTRATISTA	INTERVENTORÍA
(Firma)	(Firma)
Nombre:	Nombre:

	FORMATO	
	INSPECCIÓN AMBIENTAL Y SST	CONSORCIO SUBA VIAL VR

FECHA	24 | 06 | 26	HORA INICIO	Horas	HORA FINAL	Horas

SEGMENTO VIAL

BARRIO		DIRECCIÓN		CIV	Bilbao	No.:
CONTRATO No.	1009-2024-LP (119226)	CONTRATISTA DE OBRA			Consorcio Suba Vial VR	
OBJETO DEL CONTRATO	Ejecutar a precios unitarios las actividades para la conservación de la malla vial local e intermedia y espacio público (Lote 1) en la Localidad de Suba en la ciudad de Bogotá D.C. y las demás actividades que se detallen en el anexo técnico.					
CONTRATO No.	083-2025-INT (119251)	INTERVENTORÍA			Consorcio Suba TH 003	
OBJETO DEL CONTRATO	Interventoría integral para ejecutar a precios unitarios las actividades para la conservación de la malla vial local e intermedia y espacio público (Lote 1 y lote 2) en la Localidad de Suba en la ciudad de Bogotá D.C. y las demás actividades que se detallen en el anexo técnico.					

Esta lista de chequeo es con el fin de verificar el cumplimiento de la normativa SST y ambiental. La columna **SI** cuando el requisito se cumpla, **NO** cuando el requisito no se ha cumplido y **NA** cuando el requisito no aplica.

No.	ITEM	SI	NO	NA	NOTAS
1	Se cuenta con ATS.			✓	
2	Todo el personal esta en el listado de los autorizados.	✓			
3	Todo el personal tiene su dotación.	✓			
4	Todo el personal tiene sus EPP de acuerdo a la tarea que esta realizando.	✓			
5	Todo el personal esta identificado	✓			
6	Todo el personal firmo el ATS.			✓	
7	Se cuenta con campamento.	✓			
8	Se cuenta con cartelera.	✓			
9	Se cuenta con camilla.	✓			
10	Se cuenta con botiquín.	✓			
11	Se cuenta con batería sanitarias.	✓			
12	Se cuenta con sendero peatonal.	✓			
13	Se cuenta con punto ecológico.	✓			
14	Se cuenta con punto de hidratación.	✓			
15	Se cuenta con MEDEVAC del tramo.	✓			
16	Se cuenta con kit antiderrames	✓			
17	Se cuenta con la señalización de obra	✓			
18	Se cuenta con la señalización del PMT		✓		falta señalizacion
19	Se cuenta con un extintor cada 200 mts				
20	Se cuenta con preoperacional del vehículo de placas	✓			
21	Se cuenta con preoperacional del vehículo de placas	✓			
22	Se cuenta con preoperacional de			✓	
23	Se cuenta con preoperacional de			✓	
24	Se cuenta con preoperacional de			✓	
25	Se cuenta con la inspección trimestral del extintor.	✓			Mensual
26	Se cuenta con la inspección mensual de señalización de seguridad.	✓			
27	Se cuenta con la inspección mensual del Botiquín de primeros auxilios.	✓			
28	Se cuenta con la inspección mensual de uso y estado de EPP.	✓			
29	Se cuenta con la inspección mensual de maquinaria y vehículos.	✓			
30	Se cuenta con la inspección locativa mensual.	✓			
31	Los RCD están señalizados		✓		falta señalizacion
32	Los RCD están almacenados correctamente.	✓			
33	Los materiales están señalizados		✓		
34	Los materiales están almacenados correctamente.	✓			falta señalizacion
35					
36					

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR

CONTRATISTA	INTERVENTORÍA
(Firma)	(Firma)
Nombre:	Nombre:

	FORMATO	
	INSPECCIÓN AMBIENTAL Y SST	CONSORCIO SUBA VIAL VR

FECHA	26 / 06 / 26	HORA INICIO	Horas	HORA FINAL	POA	Horas

SEGMENTO VIAL

BARRIO		DIRECCIÓN		CIV		No.:
CONTRATO No.	1009-2024-LP (119226)	CONTRATISTA DE OBRA		Consorcio Suba Vial VR		
OBJETO DEL CONTRATO	Ejecutar a precios unitarios las actividades para la conservación de la malla vial local e intermedia y espacio público (Lote 1) en la Localidad de Suba en la ciudad de Bogotá D.C. y las demás actividades que se detallen en el anexo técnico.					
CONTRATO No.	083-2025-INT (119251)	INTERVENTORÍA		Consorcio Suba TH 003		
OBJETO DEL CONTRATO	Interventoria integral para ejecutar a precios unitarios las actividades para la conservación de la malla vial local e intermedia y espacio público (Lote 1 y lote 2) en la Localidad de Suba en la ciudad de Bogotá D.C. y las demás actividades que se detallen en el anexo técnico.					

Esta lista de chequeo es con el fin de verificar el cumplimiento de la normativa SST y ambiental. La columna **SI** cuando el requisito se cumpla, **NO** cuando el requisito no se ha cumplido y **NA** cuando el requisito no aplica.

No.	ITEM	SI	NO	NA	NOTAS
1	Se cuenta con ATS.			✓	
2	Todo el personal esta en el listado de los autorizados.	✓			
3	Todo el personal tiene su dotación.	✓			
4	Todo el personal tiene sus EPP de acuerdo a la tarea que esta realizando.	✓			
5	Todo el personal esta identificado	✓			
6	Todo el personal firmo el ATS.			✓	
7	Se cuenta con campamento.	✓			
8	Se cuenta con cartelera.	✓			
9	Se cuenta con camilla.	✓			
10	Se cuenta con botiquín.	✓			
11	Se cuenta con batería sanitarias.	✓			
12	Se cuenta con sendero peatonal.	✓			
13	Se cuenta con punto ecológico.	✓			
14	Se cuenta con punto de hidratación.	✓			
15	Se cuenta con MEDEVAC del tramo.	✓			
16	Se cuenta con kit antiderrames	✓			
17	Se cuenta con la señalización de obra	✓			
18	Se cuenta con la señalización del PMT	✓			
19	Se cuenta con un extintor cada 200 mts			✓	No requiere extintor adicional
20	Se cuenta con preoperacional del vehiculo de placas	✓			
21	Se cuenta con preoperacional del vehículo de placas	✓			
22	Se cuenta con preoperacional de			✓	
23	Se cuenta con preoperacional de			✓	
24	Se cuenta con preoperacional de			✓	
25	Se cuenta con la inspección trimestral del extintor.	✓			
26	Se cuenta con la inspección mensual de señalización de seguridad.	✓			
27	Se cuenta con la inspección mensual del Botiquín de primeros auxilios.	✓			
28	Se cuenta con la inspección mensual de uso y estado de EPP.	✓			
29	Se cuenta con la inspección mensual de maquinaria y vehículos.	✓			
30	Se cuenta con la inspección locativa mensual.	✓			
31	Los RCD están señalizados			✓	
32	Los RCD están almacenados correctamente.			✓	
33	Los materiales están señalizados			✓	
34	Los materiales están almacenados correctamente.			✓	
35					
36					

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR

Se levanta cerramiento para paso vehicular

CONTRATISTA	INTERVENTORÍA
(Firma)	(Firma)
Nombre:	Nombre:

	FORMATO			
	LISTA DE VERIFICACIÓN SEMANAL MAO			CONSORCIO SUBA VIAL VR
FECHA	01/06/2026 al 06/06/2026	**INFORME SEMANAL NO.**		
CONTRATO No.	1009-2024-LP (119226)	**CONTRATISTA DE OBRA**	Consorcio Suba Vial VR	
OBJETO DEL CONTRATO	Ejecutar a precios unitarios las actividades para la conservación de la malla vial local e intermedia y espacio público (Lote 1) en la Localidad de Suba en la ciudad de Bogotá D.C. y las demás actividades que se detallen en el anexo técnico.			
CONTRATO No.	083-2025-INT (119251)	**INTERVENTORÍA**	Consorcio Suba TH 003	
OBJETO DEL CONTRATO	Interventoria integral para ejecutar a precios unitarios las actividades para la conservación de la malla vial local e intermedia y espacio público (Lote 1 y lote 2) en la Localidad de Suba en la ciudad de Bogotá D.C. y las demás actividades que se detallen en el anexo técnico.			

D

No.	ITEM	SI	NO	NA	NOTAS
1	El Contratista establecio e implemento las medidas del Manejo ambiental de obra con las condiciones hacia la seguridad y salud en el trabajo que se ven estipuladas en el los componentes A, B, C, D y E.	✓			
2	El Contratista cumplio con la normatividad vigente, por parte del personal directo a su cargo y tambien de tercero que trabajen a su nombre para el cumplimiento del objetivo contraactual.	✓			
3	El Contratista conformo del equipo SST requerido.	✓			
4	El Contratista entrego a la interventoria la documentación solicitada como son el MAO, Plan de manejo RCD, informes semanales y mesuales, los soportes y anexos para los ajustes o actualizaciones que se requieran.	✓			
5	El personal SST del Contratista permanecio en el proyectoel tiempo requerido y atiendio a todas las personas de manera respetuosa.	✓			
6	Los profesionales SST y Ambiental del Contratista asistieron y participaron de los comites.	✓			
7	El Contratista cuenta con la evidencia de las verificaciones del estado de la obra e inspecciones a maquinaria y equipos para la prevención y mitigación de posibles accidentes e incidentes.	✓			
8	El Contratista entrego la documentación de ingreso del Personal, Máquinas, Volquetas y Vehículos.	✓			
9	El Contratista entrego la Notificación de Riesgos del Personal, Operarios y Conductores.	✓			
10	El Contratista entrego la Inducción del Personal, Operarios y Vehículos.	✓			
11	El Contratista entrego la Dotación y elementos de protección personal.	✓			
12	El Contratista Instalo los Stikers de identificación a las máquinas, volquetas y vehículos.	✓			
13	El Contratista Instalo los cerramientos adecuados.	✓			Falta mejorar
14	El Contratista Instalo la señalización preventiva.	✓			
15	El Contratista Instalo Senderos peatonales/plafones, seguros para el transito de los peatones.	✓			
16	El Contratista Instalo la cartelera informativa en cada frente de obra.	✓			
17	El Contratista publico las políticas, medevac y demás procedimientos a los que haya lugar.	✓			
18	El Contratista realizo la inspección mensual del Botiquin de primeros auxilios.	✓			
19	El Contratista realizo la inspección trimestral del extintor.	✓			Se realiza la inspección mensual
20	El Contratista realizo la inspección mensual de maquinaria y vehiculos.	✓			
21	El Contratista realizo la inspección mensual de uso y estado de EPP.	✓			
22	El Contratista realizo la inspección locativa mensual.	✓			
23	El contratista realiza inspección mesual de señalización de seguridad.	✓			
24	El contratista cuentan con punto de hidratación.	✓			
25	El contratista realiza capacitaciones de acuerdo al cronograma.	✓			
26	El contratista realiza charlas de 5 minutos	✓			

	FORMATO				CONSORCIO SUBA VIAL VR
	LISTA DE VERIFICACIÓN SEMANAL MAO				
FECHA				**INFORME SEMANAL NO.**	
CONTRATO No.	1009-2024-LP (119226)			**CONTRATISTA DE OBRA**	Consorcio Suba Vial VR
OBJETO DEL CONTRATO	Ejecutar a precios unitarios las actividades para la conservación de la malla vial local e intermedia y espacio público (Lote 1) en la Localidad de Suba en la ciudad de Bogotá D.C. y las demás actividades que se detallen en el anexo técnico.				
CONTRATO No.	083-2025-INT (119251)			**INTERVENTORÍA**	Consorcio Suba TH 003
OBJETO DEL CONTRATO	Interventoría integral para ejecutar a precios unitarios las actividades para la conservación de la malla vial local e intermedia y espacio público (Lote 1 y lote 2) en la Localidad de Suba en la ciudad de Bogotá D.C. y las demás actividades que se detallen en el anexo técnico.				

D

No.	ITEM	SI	NO	NA	NOTAS
27	El contratista realiza la conformación y funcionamiento del Copasst.	✓			
28	El contratista realiza conformación y funcionamiento del Cocolab.	✓			
29	El contratista realiza sus ATS.	✓			Cuando es requerido
30	El contratista vela por el cumplimiento del procedimiento para manipulación manual de cargas.	✓			
31	El contratista vela por el cumplimiento del procedimiento para traslado y transporte de maquinaria.	✓			
32	El contratista vela por el cumplimiento del procedimiento seguro de cargue, descargue y transporte de materiales.	✓			
33	El contratista vela por el cumplimiento del Procedimiento reportes e investigación de accidentes.	✓			
34	Se brinda el cumplimiento de los apartes Ambientales y de la Seguridad Salud en el Trabajo, las generalidades respecto hacia el manejo del RCD y GCR.	✓			
35	El componente ambiental mediante el modelo eficiencite y sostenible de gestión de los residuos de construcción y demolición RCD, - En donde se incluye los materiales provenientes de los procesos de transformación que se llevan acabo en los centros de transformación y aprovechamiento de RCD , para incorporarlos nuevamente en la obra. - Demoliciones de losas de pavimentos en concreto hidraulico para su posterior transformación bien sea trituración primaria y/o secundaria , para su reutilización y revalorización como su incorporación, reutilización, valorización y sean incorporados segun su propiedad -Reutilizar y/o reciclar in situ, los materiales que hayan sibo objeto de retiro	✓			
36	El contratista debe cumplir con un porcentaje no menor al 40% de la totalidad del volumen de la cantidad de la mezcla asfaltica usada, se debe incluir la totalidad de metros cubicos de la mezcla asfaltica	✓			
37	El contratista debe diligenciar los formatos y anexar los documento para la revision y aprobacion por parte de la interventoria: - Organigrama del proyecto inclyendo A&SST - Cronograma detallado A&SST -Plano de localización del proyecto en general -Plano de localización de los campamentos , con su respectiva señalización y demarcaciones de los senderos peatonales	✓			
38	Cumplimiento con el plan de acciones a las actividades para mitigar los impactos ambientales generados en la obra, de acuerdo al plan de accion ambiental	✓			
39	Plan de gestion de integarl de RCD	✓			
40	Inventario de sumideros para su respectivo (mantenimiento y atención, como su ubicación)	✓			

	FORMATO				CONSORCIO SUBA VIAL VR
	LISTA DE VERIFICACIÓN SEMANAL MAO				
FECHA				**INFORME SEMANAL NO.**	
CONTRATO No.	1009-2024-LP (119226)			**CONTRATISTA DE OBRA**	Consorcio Suba Vial VR
OBJETO DEL CONTRATO	Ejecutar a precios unitarios las actividades para la conservación de la malla vial local e intermedia y espacio público (Lote 1) en la Localidad de Suba en la ciudad de Bogotá D.C. y las demás actividades que se detallen en el anexo técnico.				
CONTRATO No.	083-2025-INT (119251)			**INTERVENTORÍA**	Consorcio Suba TH 003
OBJETO DEL CONTRATO	Interventoría integral para ejecutar a precios unitarios las actividades para la conservación de la malla vial local e intermedia y espacio público (Lote 1 y lote 2) en la Localidad de Suba en la ciudad de Bogotá D.C. y las demás actividades que se detallen en el anexo técnico.				

D

No.	ITEM	SI	NO	NA	NOTAS
41	Tramite para el progama de manejo ambiental de residuos de construccion y demolición RCD : Apertura del PIN: El FDLS en compañía del contratista y la inteventoria desarrollaran el documento MAO , con su respectivos anexos y con el diligenciamiento efectivo y coherente del formato de apertura del PIN	✓			
42	El contratista sera responsable en realizar el acompañamiento al la alcaldia local de suba , hasta lograr la obtencion del PIN otorgado al contrato por parte de la SDA, por lo cual debera cumplir co suministro de la información y demas requerimientos que solicite la autoridad ambiental , por ende es un isito para el cierre del PIN y liquidacion del contrato	✓			
43	El contratista junto con inteventoria deberan realizar y ejecutar las elaboraciones de info para el componente SST y Ambiente mensualmente	✓			
44	El contratista debra cumplir los procedimientos, formatos y registros requeridos para la ejecucion de actividades	✓			
45	la adecuacion de los campamentos deberan tener la respectiva señalizacion y debidamente diferenciados las zonas de almacenamiento de los distintos tipos de materiales	✓			Falta Completar

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR

Firma Edison Ricardo Duarte Director Interventoría	Firma Katherine Guañarita Díaz Residente Ambiental	Firma Erick Steven Ramírez Avendaño Residente SST

	FORMATO			CONSORCIO SUBA VIAL VR
	LISTA DE VERIFICACIÓN SEMANAL MAO			
FECHA	08/06/2026 al 13/06/2026	INFORME SEMANAL NO.		
CONTRATO No.	1009-2024-LP (119226)	CONTRATISTA DE OBRA	Consorcio Suba Vial VR	
OBJETO DEL CONTRATO	Ejecutar a precios unitarios las actividades para la conservación de la malla vial local e intermedia y espacio público (Lote 1) en la Localidad de Suba en la ciudad de Bogotá D.C. y las demás actividades que se detallen en el anexo técnico.			
CONTRATO No.	083-2025-INT (119251)	INTERVENTORÍA	Consorcio Suba TH 003	
OBJETO DEL CONTRATO	Interventoría integral para ejecutar a precios unitarios las actividades para la conservación de la malla vial local e intermedia y espacio público (Lote 1 y lote 2) en la Localidad de Suba en la ciudad de Bogotá D.C. y las demás actividades que se detallen en el anexo técnico.			

D

No.	ITEM	SI	NO	NA	NOTAS
1	El Contratista establecio e implemento las medidas del Manejo ambiental de obra con las condiciones hacia la seguridad y salud en el trabajo que se ven estipuladas en el los componentes A, B, C, D y E.	✓			
2	El Contratista cumplio con la normatividad vigente, por parte del personal directo a su cargo y tambien de tercero que trabajen a su nombre para el cumplimiento del objetivo contraactual.	✓			
3	El Contratista conformo del equipo SST requerido.	✓			
4	El Contratista entrego a la interventoria la documentación solicitada como son el MAO, Plan de manejo RCD, informes semanales y mesuales, los soportes y anexos para los ajustes o actualizaciones que se requieran.	✓			
5	El personal SST del Contratista permanecio en el proyectoel tiempo requerido y atiendio a todas las personas de manera respetuosa.	✓			
6	Los profesionales SST y Ambiental del Contratista asistieron y participaron de los comites.	✓			
7	El Contratista cuenta con la evidencia de las verificaciones del estado de la obra e inspecciones a maquinaria y equipos para la prevención y mitigación de posibles accidentes e incidentes.	✓			
8	El Contratista entrego la documentación de ingreso del Personal, Máquinas, Volquetas y Vehículos.	✓			
9	El Contratista entrego la Notificación de Riesgos del Personal, Operarios y Conductores.	✓			
10	El Contratista entrego la Inducción del Personal, Operarios y Vehículos.	✓			
11	El Contratista entrego la Dotación y elementos de protección personal.	✓			
12	El Contratista Instalo los Stikers de identificación a las máquinas, volquetas y vehículos.	✓			
13	El Contratista Instalo los cerramientos adecuados.	✓			Falta mejorar
14	El Contratista Instalo la señalización preventiva.	✓			
15	El Contratista Instalo Senderos peatonales/plafones, seguros para el transito de los peatones.	✓			
16	El Contratista Instalo la cartelera informativa en cada frente de obra.	✓			
17	El Contratista publico las políticas, medevac y demás procedimientos a los que haya lugar.	✓			
18	El Contratista realizo la inspección mensual del Botiquin de primeros auxilios.	✓			
19	El Contratista realizo la inspección trimestral del extintor.	✓			Se realiza la inspección mensual
20	El Contratista realizo la inspección mensual de maquinaria y vehiculos.	✓			
21	El Contratista realizo la inspección mensual de uso y estado de EPP.	✓			
22	El Contratista realizo la inspección locativa mensual.	✓			
23	El contratista realiza inspección mesual de señalización de seguridad.	✓			
24	El contratista cuentan con punto de hidratación.	✓			
25	El contratista realiza capacitaciones de acuerdo al cronograma.	✓			
26	El contratista realiza charlas de 5 minutos	✓			

	FORMATO				CONSORCIO SUBA VIAL VR
	LISTA DE VERIFICACIÓN SEMANAL MAO				
FECHA				INFORME SEMANAL NO.	
CONTRATO No.	1009-2024-LP (119226)			CONTRATISTA DE OBRA	Consorcio Suba Vial VR
OBJETO DEL CONTRATO	Ejecutar a precios unitarios las actividades para la conservación de la malla vial local e intermedia y espacio público (Lote 1) en la Localidad de Suba en la ciudad de Bogotá D.C. y las demás actividades que se detallen en el anexo técnico.				
CONTRATO No.	083-2025-INT (119251)			INTERVENTORÍA	Consorcio Suba TH 003
OBJETO DEL CONTRATO	Interventoría integral para ejecutar a precios unitarios las actividades para la conservación de la malla vial local e intermedia y espacio público (Lote 1 y lote 2) en la Localidad de Suba en la ciudad de Bogotá D.C. y las demás actividades que se detallen en el anexo técnico.				

D

No.	ITEM	SI	NO	NA	NOTAS
27	El contratista realiza la conformación y funcionamiento del Copasst.	✓			
28	El contratista realiza conformación y funcionamiento del Cocolab.	✓			
29	El contratista realiza sus ATS.	✓			Cuando es requerido
30	El contratista vela por el cumplimiento del procedimiento para manipulación manual de cargas.	✓			
31	El contratista vela por el cumplimiento del procedimiento para traslado y transporte de maquinaria.	✓			
32	El contratista vela por el cumplimiento del procedimiento seguro de cargue, descargue y transporte de materiales.	✓			
33	El contratista vela por el cumplimiento del Procedimiento reportes e investigación de accidentes.	✓			
34	Se brinda el cumplimiento de los apartes Ambientales y de la Seguridad Salud en el Trabajo, las generalidades respecto hacia el manejo del RCD y GCR.	✓			
35	El componente ambiental mediante el modelo eficiencite y sostenible de gestión de los residuos de construcción y demolición RCD, - En donde se incluye los materiales provenientes de los procesos de transformación que se llevan acabo en los centros de transformación y aprovechamiento de RCD , para incorporarlos nuevamente en la obra. - Demoliciones de losas de pavimentos en concreto hidraulico para su posterior transformación bien sea trituración primaria y/o secundaria , para su reutilización y revalorización como su incorporación, reutilización, valorización y sean incorporados segun su propiedad -Reutilizar y/o reciclar in situ, los materiales que hayan sibo objeto de retiro	✓			
36	El contratista debe cumplir con un porcentaje no menor al 40% de la totalidad del volumen de la cantidad de la mezcla asfaltica usada, se debe incluir la totalidad de metros cubicos de la mezcla asfaltica	✓			
37	El contratista debe diligenciar los formatos y anexar los documento para la revision y aprobacion por parte de la interventoria: - Organigrama del proyecto inclyendo A&SST - Cronograma detallado A&SST -Plano de localización del proyecto en general -Plano de localización de los campamentos , con su respectiva señalización y demarcaciones de los senderos peatonales	✓			
38	Cumplimiento con el plan de acciones a las actividades para mitigar los impactos ambientales generados en la obra, de acuerdo al plan de accion ambiental	✓			
39	Plan de gestion de integarl de RCD	✓			
40	Inventario de sumideros para su respectivo (mantenimiento y atención, como su ubicación)	✓			

	FORMATO				CONSORCIO SUBA VIAL VR
	LISTA DE VERIFICACIÓN SEMANAL MAO				
FECHA			INFORME SEMANAL NO.		
CONTRATO No.	1009-2024-LP (119226)		CONTRATISTA DE OBRA	Consorcio Suba Vial VR	
OBJETO DEL CONTRATO	Ejecutar a precios unitarios las actividades para la conservación de la malla vial local e intermedia y espacio público (Lote 1) en la Localidad de Suba en la ciudad de Bogotá D.C. y las demás actividades que se detallen en el anexo técnico.				
CONTRATO No.	083-2025-INT (119251)		INTERVENTORÍA	Consorcio Suba TH 003	
OBJETO DEL CONTRATO	Interventoría integral para ejecutar a precios unitarios las actividades para la conservación de la malla vial local e intermedia y espacio público (Lote 1 y lote 2) en la Localidad de Suba en la ciudad de Bogotá D.C. y las demás actividades que se detallen en el anexo técnico.				

D

No.	ITEM	SI	NO	NA	NOTAS
41	Tramite para el progama de manejo ambiental de residuos de construccion y demolición RCD : Apertura del PIN: El FDLS en compañía del contratista y la inteventoria desarrollaran el documento MAO , con su respectivos anexos y con el diligenciamiento efectivo y coherente del formato de apertura del PIN	✓			
42	El contratista sera responsable en realizar el acompañamiento al la alcaldia local de suba , hasta lograr la obtencion del PIN otorgado al contrato por parte de la SDA, por lo cual debera cumplir con el suministro de la información y demas requerimientos que solicite la autoridad ambiental , por ende es un requisito para el cierre del PIN y liquidacion del contrato	✓			
43	El contratista junto con inteventoria deberan realizar y ejecutar las elaboraciones de informes para el componente SST y Ambiente mensualmente	✓			
44	El contratista debra cumplir los procedimientos, formatos y registros requeridos para la ejecucion de actividades	✓			
45	la adecuacion de los campamentos deberan tener la respectiva señalizacion y debidamente diferenciados las zonas de almacenamiento de los distintos tipos de materiales	✓			Falta completar

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR

Firma Edison Ricardo Duarte Director Interventoría	Firma Katherine Guañarita Díaz Residente Ambiental	Firma Erick Steven Ramírez Avendaño Residente SST

	FORMATO				
	LISTA DE VERIFICACIÓN SEMANAL MAO				CONSORCIO SUBA VIAL VR
FECHA	15/06/2026	91	20/06/2026	**INFORME SEMANAL NO.**	
CONTRATO No.	1009-2024-LP (119226)			**CONTRATISTA DE OBRA**	Consorcio Suba Vial VR
OBJETO DEL CONTRATO	Ejecutar a precios unitarios las actividades para la conservación de la malla vial local e intermedia y espacio público (Lote 1) en la Localidad de Suba en la ciudad de Bogotá D.C. y las demás actividades que se detallen en el anexo técnico.				
CONTRATO No.	083-2025-INT (119251)			**INTERVENTORÍA**	Consorcio Suba TH 003
OBJETO DEL CONTRATO	Interventoría integral para ejecutar a precios unitarios las actividades para la conservación de la malla vial local e intermedia y espacio público (Lote 1 y lote 2) en la Localidad de Suba en la ciudad de Bogotá D.C. y las demás actividades que se detallen en el anexo técnico.				

D

No.	ITEM	SI	NO	NA	NOTAS
1	El Contratista establecio e implemento las medidas del Manejo ambiental de obra con las condiciones hacia la seguridad y salud en el trabajo que se ven estipuladas en el los componentes A, B, C, D y E.	✓			
2	El Contratista cumplio con la normatividad vigente, por parte del personal directo a su cargo y tambien de tercero que trabajen a su nombre para el cumplimiento del objetivo contraactual.	✓			
3	El Contratista conformo del equipo SST requerido.	✓			
4	El Contratista entrego a la interventoria la documentación solicitada como son el MAO, Plan de manejo RCD, informes semanales y mesuales, los soportes y anexos para los ajustes o actualizaciones que se requieran.	✓			
5	El personal SST del Contratista permanecio en el proyectoel tiempo requerido y atiendio a todas las personas de manera respetuosa.	✓			
6	Los profesionales SST y Ambiental del Contratista asistieron y participaron de los comites.	✓			
7	El Contratista cuenta con la evidencia de las verificaciones del estado de la obra e inspecciones a maquinaria y equipos para la prevención y mitigación de posibles accidentes e incidentes.	✓			
8	El Contratista entrego la documentación de ingreso del Personal, Máquinas, Volquetas y Vehículos.	✓			
9	El Contratista entrego la Notificación de Riesgos del Personal, Operarios y Conductores.	✓			
10	El Contratista entrego la Inducción del Personal, Operarios y Vehículos.	✓			
11	El Contratista entrego la Dotación y elementos de protección personal.	✓			
12	El Contratista Instalo los Stikers de identificación a las máquinas, volquetas y vehículos.	✓			
13	El Contratista Instalo los cerramientos adecuados.	✓			Falta mejorar
14	El Contratista Instalo la señalización preventiva.	✓			
15	El Contratista Instalo Senderos peatonales/plafones, seguros para el transito de los peatones.	✓			
16	El Contratista Instalo la cartelera informativa en cada frente de obra.	✓			
17	El Contratista publico las políticas, medevac y demás procedimientos a los que haya lugar.	✓			
18	El Contratista realizo la inspección mensual del Botiquin de primeros auxilios.	✓			
19	El Contratista realizo la inspección trimestral del extintor.	✓			Se realiza la inspección mensual
20	El Contratista realizo la inspección mensual de maquinaria y vehiculos.	✓			
21	El Contratista realizo la inspección mensual de uso y estado de EPP.	✓			
22	El Contratista realizo la inspección locativa mensual.	✓			
23	El contratista realiza inspección mesual de señalización de seguridad.	✓			
24	El contratista cuentan con punto de hidratación.	✓			
25	El contratista realiza capacitaciones de acuerdo al cronograma.	✓			
26	El contratista realiza charlas de 5 minutos	✓			

	FORMATO			CONSORCIO SUBA VIAL VR
	LISTA DE VERIFICACIÓN SEMANAL MAO			
FECHA		**INFORME SEMANAL NO.**		
CONTRATO No.	1009-2024-LP (119226)	**CONTRATISTA DE OBRA**	Consorcio Suba Vial VR	
OBJETO DEL CONTRATO	Ejecutar a precios unitarios las actividades para la conservación de la malla vial local e intermedia y espacio público (Lote 1) en la Localidad de Suba en la ciudad de Bogotá D.C. y las demás actividades que se detallen en el anexo técnico.			
CONTRATO No.	083-2025-INT (119251)	**INTERVENTORÍA**	Consorcio Suba TH 003	
OBJETO DEL CONTRATO	Interventoría integral para ejecutar a precios unitarios las actividades para la conservación de la malla vial local e intermedia y espacio público (Lote 1 y lote 2) en la Localidad de Suba en la ciudad de Bogotá D.C. y las demás actividades que se detallen en el anexo técnico.			

D

No.	ITEM	SI	NO	NA	NOTAS
41	Tramite para el progama de manejo ambiental de residuos de construccion y demolición RCD : Apertura del PIN: El FDLS en compañía del contratista y la inteventoria desarrollaran el documento MAO , con su respectivos anexos y con el diligenciamiento efectivo y coherente del formato de apertura del PIN	✓			
42	El contratista sera responsable en realizar el acompañamiento al la alcaldia local de suba , hasta lograr la obtencion del PIN otorgado al contrato por parte de la SDA, por lo cual debera cumplir con el suministro de la información y demas requerimientos que solicite la autoridad ambiental , por ende es un requisito para el cierre del PIN y liquidacion del contrato	✓			
43	El contratista junto con inteventoria deberan realizar y ejecutar las elaboraciones de informes para el componente SST y Ambiente mensualmente	✓			
44	El contratista debra cumplir los procedimientos, formatos y registros requeridos para la ejecucion de actividades	✓			
45	la adecuacion de los campamentos deberan tener la respectiva señalizacion y debidamente diferenciados las zonas de almacenamiento de los distintos tipos de materiales	✓			Falta completar

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR

Firma Edison Ricardo Duarte Director Interventoría	Firma Katherine Guañarita Díaz Residente Ambiental	Firma Erick Steven Ramírez Avendaño Residente SST

	FORMATO		
	LISTA DE VERIFICACIÓN SEMANAL MAO		CONSORCIO SUBA VIAL VR
FECHA	22/06/2026 al 27/06/2026	INFORME SEMANAL NO.	
CONTRATO No.	1009-2024-LP (119226)	CONTRATISTA DE OBRA	Consorcio Suba Vial VR
OBJETO DEL CONTRATO	Ejecutar a precios unitarios las actividades para la conservación de la malla vial local e intermedia y espacio público (Lote 1) en la Localidad de Suba en la ciudad de Bogotá D.C. y las demás actividades que se detallen en el anexo técnico.		
CONTRATO No.	083-2025-INT (119251)	INTERVENTORÍA	Consorcio Suba TH 003
OBJETO DEL CONTRATO	Interventoria integral para ejecutar a precios unitarios las actividades para la conservación de la malla vial local e intermedia y espacio público (Lote 1 y lote 2) en la Localidad de Suba en la ciudad de Bogotá D.C. y las demás actividades que se detallen en el anexo técnico.		

D

No.	ITEM	SI	NO	NA	NOTAS
1	El Contratista establecio e implemento las medidas del Manejo ambiental de obra con las condiciones hacia la seguridad y salud en el trabajo que se ven estipuladas en el los componentes A, B, C, D y E.	✓			
2	El Contratista cumplio con la normatividad vigente, por parte del personal directo a su cargo y tambien de tercero que trabajen a su nombre para el cumplimiento del objetivo contraactual.	✓			
3	El Contratista conformo del equipo SST requerido.	✓			
4	El Contratista entrego a la interventoria la documentación solicitada como son el MAO, Plan de manejo RCD, informes semanales y mesuales, los soportes y anexos para los ajustes o actualizaciones que se requieran.	✓			
5	El personal SST del Contratista permanecio en el proyectoel tiempo requerido y atiendio a todas las personas de manera respetuosa.	✓			
6	Los profesionales SST y Ambiental del Contratista asistieron y participaron de los comites.	✓			
7	El Contratista cuenta con la evidencia de las verificaciones del estado de la obra e inspecciones a maquinaria y equipos para la prevención y mitigación de posibles accidentes e incidentes.	✓			
8	El Contratista entrego la documentación de ingreso del Personal, Máquinas, Volquetas y Vehículos.	✓			
9	El Contratista entrego la Notificación de Riesgos del Personal, Operarios y Conductores.	✓			
10	El Contratista entrego la Inducción del Personal, Operarios y Vehículos.	✓			
11	El Contratista entrego la Dotación y elementos de protección personal.	✓			
12	El Contratista Instalo los Stikers de identificación a las máquinas, volquetas y vehículos.	✓			
13	El Contratista Instalo los cerramientos adecuados.	✓			Falta mejorar
14	El Contratista Instalo la señalización preventiva.	✓			
15	El Contratista Instalo Senderos peatonales/plafones, seguros para el transito de los peatones.	✓			
16	El Contratista Instalo la cartelera informativa en cada frente de obra.	✓			
17	El Contratista publico las políticas, medevac y demás procedimientos a los que haya lugar.	✓			
18	El Contratista realizo la inspección mensual del Botiquin de primeros auxilios.	✓			
19	El Contratista realizo la inspección trimestral del extintor.	✓			Se realiza la inspección mensual
20	El Contratista realizo la inspección mensual de maquinaria y vehiculos.	✓			
21	El Contratista realizo la inspección mensual de uso y estado de EPP.	✓			
22	El Contratista realizo la inspección locativa mensual.	✓			
23	El contratista realiza inspección mesual de señalización de seguridad.	✓			
24	El contratista cuentan con punto de hidratación.	✓			
25	El contratista realiza capacitaciones de acuerdo al cronograma.	✓			
26	El contratista realiza charlas de 5 minutos	✓			

	FORMATO			CONSORCIO SUBA VIAL VR
	LISTA DE VERIFICACIÓN SEMANAL MAO			
FECHA		INFORME SEMANAL NO.		
CONTRATO No.	1009-2024-LP (119226)	CONTRATISTA DE OBRA	Consorcio Suba Vial VR	
OBJETO DEL CONTRATO	Ejecutar a precios unitarios las actividades para la conservación de la malla vial local e intermedia y espacio público (Lote 1) en la Localidad de Suba en la ciudad de Bogotá D.C. y las demás actividades que se detallen en el anexo técnico.			
CONTRATO No.	083-2025-INT (119251)	INTERVENTORÍA	Consorcio Suba TH 003	
OBJETO DEL CONTRATO	Interventoría integral para ejecutar a precios unitarios las actividades para la conservación de la malla vial local e intermedia y espacio público (Lote 1 y lote 2) en la Localidad de Suba en la ciudad de Bogotá D.C. y las demás actividades que se detallen en el anexo técnico.			

D

No.	ITEM	SI	NO	NA	NOTAS
27	El contratista realiza la conformación y funcionamiento del Copasst.	✓			
28	El contratista realiza conformación y funcionamiento del Cocolab.	✓			
29	El contratista realiza sus ATS.	✓			Cuando es requerido
30	El contratista vela por el cumplimiento del procedimiento para manipulación manual de cargas.	✓			
31	El contratista vela por el cumplimiento del procedimiento para traslado y transporte de maquinaria.	✓			
32	El contratista vela por el cumplimiento del procedimiento seguro de cargue, descargue y transporte de materiales.	✓			
33	El contratista vela por el cumplimiento del Procedimiento reportes e investigación de accidentes.	✓			
34	Se brinda el cumplimiento de los apartes Ambientales y de la Seguridad Salud en el Trabajo, las generalidades respecto hacia el manejo del RCD y GCR.	✓			
35	El componente ambiental mediante el modelo eficiencite y sostenible de gestión de los residuos de construcción y demolición RCD, - En donde se incluye los materiales provenientes de los procesos de transformación que se llevan acabo en los centros de transformación y aprovechamiento de RCD , para incorporarlos nuevamente en la obra. - Demoliciones de losas de pavimentos en concreto hidraulico para su posterior transformación bien sea trituración primaria y/o secundaria , para su reutilización y revalorización como su incorporación, reutilización, valorización y sean incorporados segun su propiedad -Reutilizar y/o reciclar in situ, los materiales que hayan sibo objeto de retiro	✓			
36	El contratista debe cumplir con un porcentaje no menor al 40% de la totalidad del volumen de la cantidad de la mezcla asfaltica usada, se debe incluir la totalidad de metros cubicos de la mezcla asfaltica	✓			
37	El contratista debe diligenciar los formatos y anexar los documento para la revision y aprobacion por parte de la interventoria: - Organigrama del proyecto inclyendo A&SST - Cronograma detallado A&SST -Plano de localización del proyecto en general -Plano de localización de los campamentos , con su respectiva señalización y demarcaciones de los senderos peatonales	✓			
38	Cumplimiento con el plan de acciones a las actividades para mitigar los impactos ambientales generados en la obra, de acuerdo al plan de accion ambiental	✓			
39	Plan de gestion de integarl de RCD	✓			
40	Inventario de sumideros para su respectivo (mantenimiento y atención, como su ubicación)	✓			

	FORMATO					CONSORCIO SUBA VIAL VR
	LISTA DE VERIFICACIÓN SEMANAL MAO					
FECHA				**INFORME SEMANAL NO.**		
CONTRATO No.	1009-2024-LP (119226)			**CONTRATISTA DE OBRA**	Consorcio Suba Vial VR	
OBJETO DEL CONTRATO	Ejecutar a precios unitarios las actividades para la conservación de la malla vial local e intermedia y espacio público (Lote 1) en la Localidad de Suba en la ciudad de Bogotá D.C. y las demás actividades que se detallen en el anexo técnico.					
CONTRATO No.	083-2025-INT (119251)			**INTERVENTORÍA**	Consorcio Suba TH 003	
OBJETO DEL CONTRATO	Interventoria integral para ejecutar a precios unitarios las actividades para la conservación de la malla vial local e intermedia y espacio público (Lote 1 y lote 2) en la Localidad de Suba en la ciudad de Bogotá D.C. y las demás actividades que se detallen en el anexo técnico.					

D

No.	ITEM	SI	NO	NA	NOTAS
41	Tramite para el progama de manejo ambiental de residuos de construccion y demolición RCD : Apertura del PIN: El FDLS en compañía del contratista y la inteventoria desarrollaran el documento MAO , con su respectivos anexos y con el diligenciamiento efectivo y coherente del formato de apertura del PIN	✓			
42	El contratista sera responsable en realizar el acompañamiento al la alcaldia local de suba , hasta lograr la obtencion del PIN otorgado al contrato por parte de la SDA, por lo cual debera cumplir con el suministro de la información y demas requerimientos que solicite la autoridad ambiental , por ende es un requisito para el cierre del PIN y liquidacion del contrato	✓			
43	El contratista junto con inteventoria deberan realizar y ejecutar las elaboraciones de informes para el componente SST y Ambiente mensualmente	✓			
44	El contratista debra cumplir los procedimientos, formatos y registros requeridos para la ejecucion de actividades	✓			
45	la adecuacion de los campamentos deberan tener la respectiva señalizacion y debidamente diferenciados las zonas de almacenamiento de los distintos tipos de materiales	✓			Falta Completar

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR

Firma Edison Ricardo Duarte Director Interventoría	Firma Katherine Guañarita Díaz Residente Ambiental	Firma Erick Steven Ramírez Avendaño Residente SST

ANEXO 3.
DOCUMENTACION VEHICULO

Bogotá, 30 de junio de 2026

CUENTA DE COBRO

CONSORCIO SUBA TH 003

Nit. 901.911.730-6

DEBE A:

MIRYAR MILENA PRADA LOZANO

C.C. 65.555.596 del Guamo, Tolima

La suma de tres millones de pesos colombiano ($ 3.000.000 M/CTE) por concepto de alquiler de la camioneta KIA SPORTAGE modelo 2019 placa FPK804 en el periodo comprendido del 1 al 30 de junio de 2026.

MIRYAR MILENA PRADA LOZANO
C.C. 65.555.596 del Guamo, Tolima
Cel. 313 394 5958

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **65.555.596**

PRADA LOZANO

APELLIDOS

MIRYAR MILENA

NOMBRES

FIRMA

INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-JUN-1978**

GUAMO
(TOLIMA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

17-MAR-1997 GUAMO

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00252992-F-0065555596-20100830 **0023**635829A 1 1230931484

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE TRANSPORTE

Libertad y Orden

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10017354380

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
FPK804	KIA	SPORTAGE	2019

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
1.999	ROJO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMIONETA	WAGON	GASOLINA	5

NÚMERO DE MOTOR
G4NAHH785954

REG N — VIN U5YPH81ADKL471298

NÚMERO DE SERIE
******

REG N — NÚMERO DE CHASIS U5YPH81ADKL471298 — REG N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
PRADA LOZANO MIRYAR MILENA

IDENTIFICACIÓN
C.C. 65555596

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE ****** — POTENCIA HP 155

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
192018000038552

I/E I — FECHA IMPORT. 06/04/2018 — PUERTAS 5

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD

PRENDA - BANCO DE OCCIDENTE

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
04/12/2018	04/12/2018	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
SDM - BOGOTA D.C.

LT06001769674

SOAT

PÓLIZA DE SEGURO DE DAÑOS CORPORALES CAUSADOS A LAS PERSONAS EN ACCIDENTES DE TRÁNSITO

ASEGURADORA

seguros mundial®

FECHA DE EXPEDICIÓN AÑO	MES	DIA	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL AÑO	MES	DIA	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL AÑO	MES	DIA
2025	12	10	2025	12	11	2026	12	10

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/VATIOS	MODELO
92786632 - 614282669	FPK804	CAMPEROS Y CAMIONETAS	PARTICULAR	1999	2019

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
5	KIA	WAGON
	LÍNEA VEHÍCULO: SPORTAGE	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
G4NAHH785954	U5YPH81ADKL471298	U5YPH81ADKL471298	0,00

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
MIRYAR PRADA LOZANO	3112004625	CC	65555596	BOGOTA D.C.

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1317	14	80000957	92786632	11001

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
22	$ 618.900	$ 321.800	$ 2.400

TOTAL A PAGAR

$ 943.100

FIRMA AUTORIZADA

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRURGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[2] 701,68[3]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77[1]	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	HASTA 180[4]	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750[5]	

¿SABÍAS QUE CON NUESTRO SEGURO TER-CERO PUEDES COMPLEMENTAR LA PROTECCIÓN QUE TE DA EL SOAT?

Seguro Ter-cero

Cero preocupaciones al manejar tu vehículo

Te respalda en caso de que presentes un accidente de tránsito y ocasiones daños materiales a otros.

Consulta más información con el aliado con quien adquiriste este SOAT o ingresa en: **www.segurotercero.com**

Señor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

•Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
•Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
•Esté atento al momento en que deba renovar su póliza No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención del vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
•Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

•Si alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente siempre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
•Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
•Para los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de salud.
•Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos

•Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si en la expedición del seguro obligatorio la aseguradora evidencia que actualmente existe una póliza vigente cargada en el RUNT, la vigencia de la póliza que se está expidiendo se modificará de tal forma que inicie vigencia a partir del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

Habeas data

Seguros Mundial es el responsable del tratamiento de sus Datos Personales, los cuales son recolectados para la prestación de los servicios inherentes a la suscripción del contrato de seguro y para las finalidades dispuestas en la Política de Tratamiento de Datos Personales; la cuál puede ser consultada en www.segurosmundial.com.co/proteccion-de-datos/
Dentro de la Política encontrará los derechos que le asisten como titular de sus datos y las maneras que tiene para ejercerlos Recuerde que no está en obligación de otorgar sus datos personales sensibles, o los relacionados a niños, niñas y adolescentes.

Topes de cobertura gastos médicos

[1] El transporte y movilización de las víctimas a los establecimientos hospitalarios o clínicos se debe hacer preferiblemente en ambulancias o vehículos adecuadamente dotados para este tipo de servicios, garantizando la atención oportuna y efectiva de la víctima.
[2] Para las tarifas 100, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 920. Decreto 2497 de 2022
[3]. Para las demás tarifas no incluídas en el Decreto 2497 de 2022.
[4] Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.6 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social
[5] Según numeral 1 del Art 2.6.1.4.2.11 y siguientes del Decreto de 780 de 2016 expedido por El Ministerio de Salud y Protección Social.

Digitally signed by COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.
Date: 2025.12.10 08:19:29 -05:00

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 185789511

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA SOBRERUEDAS AUTOS

NIT: 900606243

No. de Certificado de Acreditación: 13-OIN-019-002

Fecha de expedición: 2025/12/05

Fecha de vencimiento: 2026/12/05

DATOS VEHÍCULO

PLACA: FPK804

CLASE: CAMIONETA

MARCA: KIA

MODELO: 2019

SERVICIO: Particular

COMBUSTIBLE: GASOLINA

CILINDRAJE: 1999

NRO. MOTOR: G4NAHH785954

NRO. CHASIS: U5YPH81ADKL471298

VIN: U5YPH81ADKL471298

LÍNEA: SPORTAGE

COLOR: ROJO

NOMBRE PROPIETARIO: MIRYAR M. PRADA L.

FIRMA DEL RESPONSABLE

GERMAN ALMARIO DIONISIO

ANEXO 4.

APROBACIÓN Y RADICACIÓN INFORME MAO NO. 15 DEL CONTRATISTA

Bogotá, 1 de julio de 2026

Señores
CONSORCIO SUBA VIAL VR
Atn. Farley Andrea Larrarte Barrera
Representante legal
consorciosubavialvr.1009@gmail.com
Ciudad

Referencia: Contrato de Obra N° 1009-2024-LP (119226), "EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACION DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PUBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMAS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TECNICO"

Asunto: APROBACION INFORME MENSUAL MAO No. 15

Respetada Sra. Larrarte:

Por medio de la presente, el CONSORCIO SUBA TH 003 quien funge en calidad de interventoría al contrato de obra 1009-2024-LP (119226), se permite emitir el concepto de APROBACION al informe radicado mediante correo electrónico subsanado, el viernes 01 de julio de 2026. Por favor realizar la entrega del documento físico y digital en las oficinas del Consorcio Suba TH 003.

Atentamente,

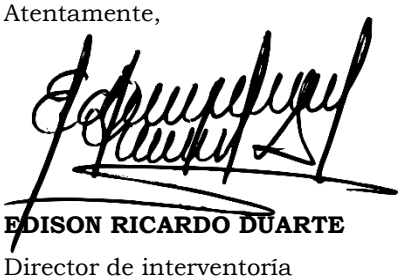

EDISON RICARDO DUARTE
Director de interventoría
CONSORCIO SUBA TH 003

Copia: Apoyo a la supervisión ANDRES ACOSTA - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32
Apoyo a la supervisión JUAN PABLO SARMIENTO - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32

Proyecto: Erick Steven Ramírez A.
Revisó: Edison Ricardo Duarte
Aprobó: Edison Ricardo Duarte

CONSORCIO SUBA TH 003

SUBA-083-TH-879
Pág. 1 de 1

Bogotá, 01 de julio de 2026

Señores

FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE SUBA
Cesar Augusto Salamanca Rojas
Supervisor del Contrato
Cra. 91 #145A-32, Suba
Ciudad

Alcaldía Local de Suba
R No. 2026-611-019848-2
2026-07-01 15:29 - Folios: 1 Anexos: 653
Destino: Area de Gestion de Desarr
Rem/D: CONSORCIO SUBA TH 003
20266110198482

Referencia: Contrato de Interventoría N° 083-2025-INT (119251), "INTERVENTORÍA INTEGRAL PARA EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS LAS ACTIVIDADES PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL LOCAL E INTERMEDIA, PUENTES Y ESPACIO PÚBLICO (LOTE 1 Y LOTE 2) EN LA LOCALIDAD DE SUBA EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C Y LAS DEMÁS ACTIVIDADES QUE SE DETALLAS EN EL ANEXO TÉCNICO"

Asunto: Radicación Informe mensual No.15 – Componente SST / AMBIENTAL CONTRATISTA – junio 2026

Respetado Sr Salamanca:

Dando cumplimiento a nuestras obligaciones contractuales, nos permitimos realizar la entrega del informe SST/ AMBIENTAL del contratista CONSORCIO SUBA VIAL VR, correspondiente al periodo del 01 al 30 de junio de 2026.

Atentamente,

EDISON RICARDO DUARTE
Director de interventoría
CONSORCIO SUBA TH 003

Anexo:

653 folios y 1 CD

Copia: Apoyo a la supervisión ANDRES ACOSTA - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32
Apoyo a la supervisión JUAN PABLO SARMIENTO - FDL SUBA - Cra. 91 #145A-32

Proyectó: Erick Steven Ramírez A.
Revisó: Ricardo Duarte
Aprobó: Ricardo Duarte

Powered by CamScanner